



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**



**INSTITUTO DE POSTGRADO**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

“PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL PARA MITIGAR CONFLICTOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LA ESCUELA SAN DANIEL COMBONI FE Y ALEGRÍA PARROQUIA LA CAROLINA, CANTÓN IBARRA”.

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Magíster en Gestión de la Calidad de la Educación

**AUTOR:** Henry Iván Guatemal Cadena

**DIRECTOR:** Dr. Kennedy Rolando Lomas Tapia (PhD)

IBARRA - ECUADOR

Ibarra-2019



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA IDENTIDAD:	DE	1003554902	
APELLIDOS NOMBRES:	Y	Henry Iván Guatemal Cadena	
DIRECCIÓN:	Ibarra, Huertos Familiares		
EMAIL:	henryguatemal@gmail.com		
TELÉFONO FIJO:	(06) 2545488	TELÉFONO MÓVIL:	0995625748

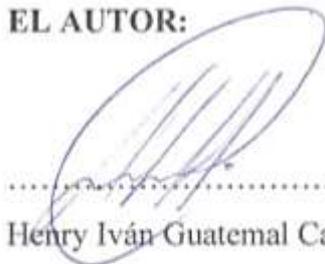
DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL PARA MITIGAR CONFLICTOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LA ESCUELA SAN DANIEL COMBONI FE Y ALEGRÍA PARROQUIA LA CAROLINA, CANTÓN IBARRA”.
AUTOR :	Henry Iván Guatemal Cadena
FECHA: DD/MM/AAAA	2019-11-28
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input type="checkbox"/> PREGRADO <input checked="" type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Magister en gestión de la calidad de la educación
ASESOR /DIRECTOR:	Dr. Kennedy Rolando Lomas Tapia (PhD)

## 2. CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 28 días del mes de noviembre del 2019

**EL AUTOR:**



.....  
Henry Iván Guatemal Cadena  
1003554902

## AUTORÍA

Yo Henry Ivan Guatemal Cadena con cédula de identidad N° 1003554902 declaro bajo juramento que el presente trabajo es de mi autoría y los resultados de la investigación son de mi exclusiva responsabilidad, además que no ha sido presentado previamente para ningún grado ni calificación profesional; finalmente, declaro que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.



Henry Ivan Guatemal Cadena  
C.C: 1003554902



**CESIÓN DE DERECHOS DEL AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

Yo, Henry Ivan Guatemal Cadena, con cédula de ciudadanía Nro. 1003554902 manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor, del trabajo de grado denominado:

**“PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL PARA MITIGAR CONFLICTOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LA ESCUELA SAN DANIEL COMBONI FE Y ALEGRÍA PARROQUIA LA CAROLINA, CANTÓN IBARRA”** que ha sido desarrollado para optar por el título de Magister en Gestión de la Calidad de la Educación de la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

(Firma).....

Nombre: Henry Ivan Guatemal Cadena

Cédula: 1003554902

## **DEDICATORIA**

A mi compañera de lucha, quien me apoya en esta travesía por el servicio y la luz al prójimo, a mi hijo que es la guía que traza el horizonte de un mundo donde se vayan extinguiendo los vicios que envenenan al mundo, a mis padres que con ejemplo y templanza me mostraron el logro del trabajo duro. Este trabajo de investigación está dedicado a todas aquellas personas que no tienen voz.

**Henry Guatemal Cadena**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Técnica del Norte, alma máter del Norte del país y al Instituto de Posgrado que me brinda la oportunidad de seguir formándome académicamente.

A todos mis maestros que a través de sus experiencias y conocimientos vamos construyendo una propuesta para mejorar la sociedad.

Un agradecimiento especial al Dr. Rolando Lomas y a la Dra. Nhora Benítez Bastidas, cuya preocupación, apoyo y comprensión fue de enorme apoyo, gracias por acompañarme a caminar por este camino.

A Emerson, Mauricio, Mercedes, que también estuvieron ahí para aportar con sus ideas al logro de este objetivo que hoy contribuye a mi crecimiento profesional y de esta manera me permite aportar de mejor manera al cambio social, objetivo que es mi norte.

Gracias, maestros, compañeros, camaradas, padres, hermanos, gracias a ustedes he llegado hasta aquí y seguiremos trabajando, aunando esfuerzos en aras de alcanzar una educación democrática, de calidad y al servicio de los sectores más sensibles de nuestra sociedad.

**Henry Guatemal Cadena**

## INDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	xi
ABSTRACT .....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii
CAPITULO I.....	15
1. EL PROBLEMA.....	15
1.1. Problema de investigación .....	15
1.2. Preguntas de investigación .....	17
1.3. Objetivos de la investigación .....	17
1.3.1. Objetivo general .....	17
1.3.2. Objetivos específicos .....	17
1.4. Justificación de la investigación .....	18
CAPITULO II.....	20
2. MARCO REFERENCIAL.....	20
2.1. Antecedentes .....	20
2.2. Marco teórico.....	23
2.2.1. Contexto internacional.....	23
2.2.1.1. Hacia una educación para la paz .....	25
2.2.2. Definición de gestión de la convivencia escolar .....	27
2.2.2.1. La gestión escolar y la convivencia .....	28
2.2.2.2. Componentes de la convivencia escolar.....	30
2.2.2.3. Convivencia y estilos de liderazgo.....	34
2.2.3. El conflicto .....	36
2.2.3.1. Conflictos internos.....	37
2.2.3.2. Enfoques de análisis del conflicto.....	38
2.2.3.3. Definición de Bullying.....	42
2.2.4. Aplicación del Código de Convivencia .....	44
2.2.4.1. Educación de calidad y respeto a los derechos humanos en Ecuador .....	46
2.2.4.2. La evaluación del comportamiento en el Ecuador. ....	48
2.3. Marco legal .....	49
CAPITULO III.....	52
3. MARCO METODOLÓGICO.....	52
3.1. Descripción del área de estudio.....	52
3.2. Procedimiento de investigación.....	55
3.3. Consideraciones bioéticas .....	56
CAPITULO IV .....	57

<b>4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....	57
4.1. Situación actual de convivencia en los procesos formativos de calidad en los estudiantes de la E.E.B “San Daniel Comboni” .....	57
4.2. Aplicación y respeto del código de convivencia de la escuela “San Daniel Comboni Fe y Alegría” por parte de los estudiantes. ....	72
<b>CAPÍTULO V</b> .....	78
<b>5. LA PROPUESTA</b> .....	78
5.1. Introducción.....	78
5.2. Justificación:.....	78
5.3. Objetivos:.....	79
5.3.1. Objetivo General:.....	79
5.3.2. Objetivo Específico: .....	79
5.4. Fundamentación teórica de la propuesta .....	80
5.4.1. Modelo ecológico de Bronfenbrenner .....	80
5.4.2. La escuela como construcción social.....	80
5.4.3. La convivencia como participación: .....	80
5.4.4. El socio-constructivismo: .....	81
5.4.5. Aprendizaje basado en problemas.....	82
5.4.6. Metodología ABP.....	82
5.4.7. Los juegos en el aprendizaje.....	82
5.4.8. La participación para la mejora de la convivencia .....	82
5.4.9. La niñez y la juventud como sujeto de derechos .....	83
5.4.10. Estudiantes líderes transformacionales.....	83
5.5. Organización Curricular .....	84
5.6. Planificación curricular .....	87
5.6.1. Pertinencia .....	87
5.6.1.1. Objeto de estudio del programa.....	87
5.6.1.2. Modelo cognitivo del programa de formación.....	87
5.6.1.3. Ejes transversales .....	88
5.7. Actividades.....	88
5.7.1. Actividades con los estudiantes .....	88
5.7.2. Actividades para los padres de familia.....	94
<b>CAPÍTULO VI</b> .....	99
<b>6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	99
6.1. Conclusiones .....	99
6.2. Recomendaciones: .....	100
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b> .....	101

<b>Tabla 1.</b> Modelo de eficiencia escolar según Creemers (citado en López, Arango, Corbetta, Galarza y Stigaard, 2012) .....	25
<b>Tabla 2.</b> Variables asociadas a una gestión eficiente según Scheerens'(1992 citado en Barber, M., y Mourshed, M. (2007) .....	27
<b>Tabla 3</b> Relación entre convivencia y conflicto.....	42
<b>Tabla 4.</b> Estudiantes a los cuales se les aplicará la encuesta .....	55
<b>Tabla 5.</b> Estructura del programa.....	84

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Ubicación del Centro de Educación Básica “San Daniel Comboni” .....	53
<b>Figura 2.</b> Situación laboral de los padres.....	58
<b>Figura 3.</b> Actividades de tiempo libre de los estudiantes .....	59
<b>Figura 4.</b> Calidad de participación.....	59
<b>Figura 5.</b> Organismos institucionales externos que fomentan la participación estudiantil en la institución .....	60
<b>Figura 6.</b> Estrategias para fomentar la participación .....	61
<b>Figura 7.</b> Lugar de realización de las actividades de convivencia.....	61
<b>Figura 8.</b> Frecuencia de realización de las actividades de convivencia.....	62
<b>Figura 9.</b> frecuencia de actividades por aliados externos .....	63
<b>Figura 10.</b> Trato hacia los estudiantes .....	63
<b>Figura 11.</b> Indicadores de convivencia institucional. ....	64
<b>Figura 12.</b> Gráfico 14 indicadores de convivencia de aula .....	65
<b>Figura 13.</b> Ruta de resolución de conflictos Docentes .....	66
<b>Figura 14.</b> Ruta del DECE.....	67
<b>Figura 15.</b> Protocolo de las autoridades.....	68
<b>Figura 16.</b> Indicadores de conflicto institucionales y de aula.....	69
<b>Figura 17.</b> Indicadores de Bullying .....	70
<b>Figura 18.</b> Lugares frecuentes donde se produce la agresión .....	71
<b>Figura 19</b> Gráfico 1 Frecuencia de conflictos y disturbios.....	71

## RESUMEN

Se realizó un estudio exploratorio de tipo transeccional para caracterizar la situación actual de convivencia y determinar el respeto al código de Convivencia, en una Escuela ubicada en un sector rural de la ciudad de Ibarra. Para este propósito se realizó un estudio mixto en la cual participaron 51 estudiantes y 12 docentes de la E.E.B “San Daniel Comboni. Las variables fueron medidas mediante encuestas a estudiantes y entrevistas a docentes. Los resultados muestran que existe un ambiente positivo y un nivel de respeto adecuado al código de convivencia, sin embargo, los estudiantes tienen una participación baja en los procesos de gestión. Por lo tanto, se concluye que es necesario que se implemente un programa para la gestión integral de la convivencia para la con énfasis en la mejora de los procesos formativos con la participación de los estudiantes.

**Palabras clave:** Convivencia, Gestión, Código de Convivencia, Participación estudiantil, Programa de gestión

## ABSTRACT

An exploratory study in the form of transectional type was carried in order to characterize the current situation of coexistence and to determine the respect to the Coexistence Code, in a School located in a rural sector of the city of Ibarra. For this intention a mixed study was realized in which there took part 51 students and 12 teachers of the E.E.B “San Daniel Comboni. The variables were measured by means of polls to students and interviews to teachers. The results show that a positive atmosphere exists and a level of respect adapted to the code of coexistence, nevertheless, the students have a participation low in the processes of management. Therefore, one concludes that it is necessary that a program is implemented for the integral management of the coexistence for her with emphasis on the progress of the formative processes with the participation of the students.

**Key words:** Coexistence, Management, Code of Coexistence, student participation, Coexistence management

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema de Convivencia escolar que se define como el conjunto y equilibrio de las relaciones existentes entre el estudiantado con todos los agentes y elementos de la escuela, proceso en el cual los estudiantes utilizan todas sus destrezas para hacer frente a los estímulos del medio y la manera de afrontarse ante ellos.

La característica principal de la convivencia tiene relación con ser un fenómeno multidimensional que atraviesa todas las relaciones entre los seres humanos y sus objetos. Para analizar este fenómeno es necesario analizar sus causas, una de ellas es el creciente ritmo acelerado de hechos de crisis social y moral. Se entiende por conflicto, toda alteración en la dinámica natural de las relaciones sociales. Los conflictos atraviesan todas las esferas de los seres humanos, en este caso el tema fundamental tiene relación con los conflictos escolares.

La investigación de esta problemática se realizó con el interés de generar una cultura de paz libre autoritarismo y mitigar la violencia existente en los establecimientos educativos. Esto permitió identificar que existen relaciones de poder que se yuxtaponen en medio de tendencias pedagógicas que no son comprendidas por el magisterio. Profundizar las indagaciones desde la perspectiva de la sociología de la educación y las teorías del conflicto fue de interés investigativo. Del mismo modo, esta investigación se fundamenta en el interés de aportar estadística y un marco teórico y metodológico que aporte a la lectura de esta problemática creciente.

En el marco de un enfoque cuanti-cualitativo de la investigación se realizó por medio de la entrevista a docentes y directivos de la institución y encuestas a los estudiantes. En la indagación con los estudiantes se perfilaron tópicos sobre, derechos, participación,

mediación entre otros; mientras que en la entrevista a los docentes afloraron, pertinencia de los códigos de convivencia, formalismo y autoritarismo.

La investigación se llevó al cabo con 150 estudiantes de la sección básica superior en la Escuela de Educación Básica “San Daniel Comboni” durante el año lectivo 2018-2019.

El objetivo general fue proponer un programa para la gestión integral de la convivencia para la Escuela de Educación Básica “San Daniel Comboni” con énfasis en la mejora de los procesos formativos.

La estructura consta de 6 capítulos de los cuales los cuatro primeros se refieren a la estructuración de la investigación y los dos últimos a los resultados de la aplicación de la propuesta.

El capítulo I. Contiene planteamiento del problema, formulación del problema, justificación, objetivos de la investigación y preguntas directrices. El capítulo II. Referido a los antecedentes de la investigación, marco teórico y fundamentación legal. El capítulo III. Corresponde al marco metodológico que refiere descripción del área de estudio, tipo de investigación, población y muestra, diseño, método, técnicas e instrumentos para el análisis y recolección de la información. El capítulo IV. Se desarrolla el análisis e interpretación de datos obtenidos a través de la tabulación y recopilación de información.

El capítulo V. Presenta la propuesta que está dirigida a los docentes y directivos a manera de un compendio con marco filosófico y una guía de propuestas para gestionar el cambio en las relaciones de convivencia Finalmente en el capítulo VI. Muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del proceso investigativo.

Finalmente se hace mención a la bibliografía y los anexos.

## **CAPITULO I**

### **1. EL PROBLEMA**

#### **1.1. Problema de investigación**

En el centro de Educación Básica “San Daniel Comboni” de la parroquia La Carolina los docentes han afrontado comportamientos disruptivos por parte de los estudiantes, apatía, incumplimiento de responsabilidades, agresiones e incluso falta de respeto. Para hacer frente a este problema se han emprendido acciones educativas disciplinarias, emitido informes y demás mecanismos de resolución de conflictos que según opinión de los docentes producen un trabajo innecesario.

Torrego, 2010 considera que en la convivencia existe una relación multidisciplinar de diferentes actores educativos y elementos de la educación; en tal sentido, el desarrollo económico productivo sumado al consumo de alcohol y drogas presente en la zona complica esta realidad. Además, algunos grupos foráneos llegan a la zona en búsqueda de trabajo y degenera la cultura y cosmovisión, incidiendo directamente en el desarrollo escolar de los estudiantes y dificultando la realización del PEI (San Daniel Comboni, 2017) y proyecto de vida de los estudiantes.

Esta situación ha desencadenado una pérdida del sentido moral en algunos estudiantes, lo que se agrava con el uso de la violencia como medio para la satisfacción de necesidades. Estas acciones afectan a los docentes quienes son víctimas de acciones que ponen en peligro su estabilidad emocional, psíquica e incluso física; lo que trastoca seriamente la dinámica de la escuela y contribuye tener una sociedad que desarrolla tolerancia a la violencia y la pérdida de ética (Ortega, 2016).

Según información proporcionada por el DECE de la escuela San Daniel Comboni, (San Daniel Comboni, 2017) los datos de agresiones entre estudiantes han aumentado en un 3% durante los últimos tres años, alcanzando un pico preocupante en el año 2018 llegando a un 42% de estudiantes que han sido víctimas de alguna agresión; entre los casos que más se atienden en este departamento se encuentran en este orden: irrespeto entre pares, malos entendido e irrespeto de los materiales. Esto hace necesario que la institución adopte nuevas formas de ver a la convivencia institucional.

Por esta razón se considera que la gestión de convivencia de centro escolar no cuenta con una caracterización de los factores que intervienen en el desmejoramiento de la convivencia. Las valoraciones son insuficientes porque no generan herramientas de análisis y de intervención ante esta realidad; del mismo modo, la aplicación del actual código de convivencia carece de una medición de impacto, por lo que es incierto su eficacia y alcances. A pesar que la institución ha enmarcado el diseño del plan de convivencia de acuerdo al instructivo emitido por el Ministerio de Educación del Ecuador, hay un formalismo y límites en la construcción participativa de un código integral para la gestión adecuada y actualizada de la convivencia escolar en la que esté involucrada la comunidad educativa, y que se enmarque en las últimas tendencias en educación.

*De las condiciones antes planteadas se desprende el siguiente problema de investigación*

¿Cómo gestionar la convivencia institucional para mitigar los conflictos internos y externos en la Escuela de Educación Básica “San Daniel Comboni” Fe y Alegría” en La Carolina del cantón Ibarra durante el año 2019?

## **1.2. Preguntas de investigación**

¿Cuál es la situación actual de la convivencia institucional en la Escuela de educación básica “San Daniel Comboni” Fe y Alegría?

¿En qué nivel se aplica y/o se respeta el código de convivencia por parte de los actores de la comunidad educativa de la Escuela de Educación Básica “San Daniel Comboni”?

¿Qué directrices educativas globales se deben incluir en un programa para mejorar la convivencia de la Escuela de educación básica “San Daniel Comboni” Fe y Alegría de acuerdo al contexto situacional?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo general**

Proponer un programa para la gestión integral de la convivencia para la Escuela de Educación Básica “San Daniel Comboni” Fe y Alegría de la parroquia la Carolina, con énfasis en la mejora de los procesos formativos.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Caracterizar la situación actual de convivencia en los procesos formativos de calidad en los estudiantes de la E.E.B “San Daniel Comboni”
- Determinar la aplicación y respeto del código de convivencia de la escuela “San Daniel Comboni Fe y Alegría” por parte de los estudiantes.
- Diseñar un programa para la gestión integral de la convivencia con énfasis en la mejora de los procesos formativos de los estudiantes de la E.E.B “San Daniel Comboni”

#### **1.4. Justificación de la investigación**

La experiencia del investigador en la búsqueda de una educación para la liberación ha impulsado a realizar esta investigación en el empeño de tener una educación más democrática. Si se toma en cuenta que la educación “encierra un tesoro”, es deber de todos los maestros el convertirse en los artífices de este logro que yace en medio de un complejo entramado de relaciones sociales. Los niños tienen el derecho a la educación, y los ciudadanos tenemos el derecho a vivir en paz; es necesario apoyar el constructo teórico con investigaciones que coadyuven a maximizar el clima escolar y la convivencia, para que el aprendizaje y la enseñanza para la paz sean el mejor regalo que los adultos podamos entregar a las futuras generaciones.

La elaboración de este proyecto de investigación contribuirá al ejercicio de una ciudadanía responsable y el buen vivir en la Escuela de Educación Básica “San Daniel Comboni” Fe y Alegría lo que propenderá al logro del objetivo D16 del Plan Nacional del Buen Vivir. Esto es: “Fortalecer el acceso a la información y a la educación como base para una ciudadanía informada, consciente y corresponsable en los procesos de gestión del hábitat y de reducción de riesgos y desastres (CNP, 2017 p. 5).

Los beneficiarios directos de esta investigación serán 160 estudiantes, 12 docentes que trabajan en la Escuela San Daniel Comboni. Los beneficiarios indirectos son 150 familias de la Parroquia la Carolina y sus diferentes comunidades. La coherencia entre la gestión académica y el proyecto educativo institucional mejorará las prácticas cotidianas, la gestión y desarrollo del componente ético-moral de la Escuela de Educación Básica “San Daniel Comboni” Fe y Alegría.

Esta investigación constituye un puente frente al logro de la educación de calidad y calidez, será una fuente de futuras exposiciones, permitirá tener una mejor relación de la importancia de tener fundamentos pedagógicos claros y estrategias didácticas que otorguen coherencia a los modelos educativos de la institución educativa, un importante instrumento de gestión escolar.

## CAPITULO II

### 2. MARCO REFERENCIAL

#### 2.1. Antecedentes

En el contexto ecuatoriano diversos estudios han analizado la correlación entre conflictos escolares y su incidencia en la convivencia (Proaño, 2010; Jarrín, 2013; Jara, 2015; Aguirre, 2017; Dueñas, 2018). El primer autor realizó un estudio cualitativo en los niveles iniciales de una Unidad Educativa de Quito mediante un análisis documental y la realización de encuestas a padres de familia, determinando que los padres de familia no miran al código de convivencia como un factor importante para mejorar la convivencia; asimismo, desde el punto de vista de los docentes se concluye que los padres no se interesan en la aplicación del código de convivencia.

Respecto a los códigos de convivencia y su incidencia en la resolución de conflictos, Proaño (2010), utilizando el postulado “ educar para la comprensión” de Édgar Morín con el objeto de desarrollar relaciones interpersonales respetuosas, tolerantes y pacíficas, durante su investigación a una muestra de 100 estudiantes y 10 docentes de la subsección de bachillerato concluyó que los Códigos de Convivencia asumen postulados generalistas que no recaen en una filosofía institucional concreta; es decir, el autor concluye que no existe coherencia entre los postulados filosóficos del PEI y el código de convivencia. Finalmente, el autor concluye: “aunque los jóvenes están dispuestos a “quitarse las vendas y vencer las cegueras del conocimiento, los docentes continúan interesados en la educación bancarizada” (op.cit p.77)

Contrario a lo asumido anteriormente, Aguirre (2017) considera que las relaciones interculturales y su incidencia en los conflictos se vio reducida cuando los docentes asumen al código de convivencia para la ejecución de una disciplina compartida. La

autora realizó un estudio en el cantón Cayambe con estudiantes de básica superior y docentes; a pesar de la diferencia intercultural, el disminuir las exigencias para adaptarse a las necesidades convivencia es un factor significativo en la disminución de los conflictos.

Respecto a la manera de disminuir conflictos, hay un acuerdo entre los autores respecto a la asunción de un código de convivencia es el instrumento ideal para cumplir dicho propósito ( Jarrín, 2013; Varela, 2014; Jara, 2015; Correa, 2016; Pallo, 2016; Aguirre, 2017; Dueñas, 2018). No obstante, el enfoque utilizado, así como el instrumento que se deriva de un acuerdo ministerial no es planificado y ejecutado integralmente. En relación a este punto, los autores consultados concuerdan necesario considerar algunos factores de cambio más allá del código de convivencia estos son: inteligencia emocional (Dueñas, 2018), habilidades socioemocionales (Díaz y Sime, 2016), control parental (Pallo, 2016; Varela, 2014), participación (Cerdas y Agüero, 2015; Céspedes y Cossio, 2015).

A nivel Americano, el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) develó la importancia que tiene la convivencia escolar en el desarrollo de aprendizajes de calidad, entre los factores a ser tomados en cuenta se detallan: violencia, bullying, convivencia escolar y organización de aula (MIES, 2014; UNICEF, 2015). En síntesis, el estudio demuestra que de los factores asociados a la educación, en la “generación de un ambiente de respeto, acogedor y positivo es esencial para promover el aprendizaje entre los estudiantes” (Díaz y Sime, 2016).

En Europa, respecto al mecanismo para reducir conflictos, Torrego (2010) implementó un programa de mediación en el contexto español, su estudio en un centro de educación secundaria demostró la correlación de la gestión participativa de la convivencia, priorizando el diálogo con los estudiantes como un potencial para resolver conflictos, para esto es fundamental un liderazgo directivo así como pedagógico.

Belmonte (2013) revela que desde 1993 se han llevado al cabo diversos estudios en España; especialmente, en estados como País Vasco, Andalucía, Cataluña y Madrid; según los autores, el 71% de las instituciones han desarrollado proyectos donde se considera que la mediación es un recurso que facilita la convivencia.

Respecto a la utilidad de la mediación como herramienta que garantice una convivencia pacífica y una cultura de paz; en cuanto a esta definición, Vázquez (2012) realizó un estudio comparativo de tipo mixto en dos países diferentes, para ello se utilizó una encuesta dirigida a estudiantes y docentes. El instrumento de investigación fue una adaptación del cuestionario general de la situación del centro respecto a la resolución pacífica de conflictos.

Según Viñas citado en Alzate (2015) considera que los resultados muestran la existencia de un 39 % de docentes que consideran que los programas de resolución de conflictos aportan con habilidades sociales para la resolución de conflictos, el 26% consideran que es positivo que se tome en cuenta las opiniones de los estudiantes y participen de la resolución de problemas.

Vázquez (2012) realizó un estudio cuantitativo de alcance explicativo, que fue desarrollado en estudiantes de educación secundaria de tres instituciones de la región de Murcia en España, se utilizó un instrumento que fue aplicado en estudiantes con el objetivo de establecer el proceso de intervención un protocolo de actuación en conflicto y violencia que elaborado por Ortega (1998).

En este estudio se concluye que en la medida que el centro escolar logre adaptar sus prácticas a los contextos actuales y se convierta en un centro que aprende, habrá éxito en el desarrollo de habilidades sociales como la comunicación asertiva, el respeto a lo demás, la convivencia, cooperación y tolerancia. En este estudio se destaca también que los

docentes deben formar a los estudiantes desde una visión integral de valores y resolución pacífica de los conflictos. Op.cit (2012) considera que la mediación escolar y las habilidades sociales en los estudiantes de educación secundaria son un factor que mejora sustancialmente la convivencia escolar, enfatizando en la generación de estructuras democráticas.

## **2.2. Marco teórico**

### **2.2.1. Contexto internacional**

En el informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI de la UNESCO, conocido como Informe Delors, que lleva como título “La educación encierra un tesoro” se trazan las líneas generales para el logro de una educación centrada en las necesidades del cambio social. El documento encierra la idea que la educación reposa sobre cuatro pilares fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

El «aprender a vivir juntos» es un objetivo imprescindible en un mundo donde las condiciones de vida son afectadas por conflictos de distinta índole. Fernández (2003) ratifica que este principio guarda relación con los cambios en las políticas y directrices emanadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de la ONU, 1948); además, las naciones apoyan para que los sistemas educativos orienten sus marcos legales y estrategias hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana, tal como fue acordado mediante el artículo 26 de dicha declaración. (op.cit)

Avendaño, Paz, y Parada, (2016) califican el concepto calidad, en el contexto educativo como un término en el cual subyacen diversos factores y dimensiones, en tanto contrapuestos y complementarios; en líneas generales un concepto en constante construcción que guarda un ideal de satisfacción, crecimiento continuo y transformación.

De este concepto destacan dos enfoques, uno que analiza la educación como empresa, y el segundo que fundamenta su accionar en la satisfacción creciente de derechos. Belmonte (2013 p. 56) asocia que el primer enfoque tiene relación con una pérdida de la perspectiva de derechos y un adopción de un enfoque un tanto neoliberal.; cambio que está asociado con la pérdida del rol del estado benefactor. Zurbano (1998) cataloga este enfoque como eficientista y centra su investigación, dimensiones y análisis en un ciclo de producción, proceso entrada producto. Bajo este hilo conductor los conceptos asociados que lideran el debate son: estándar, eficiencia, eficacia, pertinencia, evaluación, satisfacción.

Rasco (1999 citado en Rodríguez, 2010) considera que la educación sufrió un cambio en el contexto neoliberal en los siguientes términos:

“el giro a un énfasis en lo cualitativo comienza a notarse desde mediados de la década de 1960, coincidiendo con una crisis en el estado benefactor que da paso al neoliberalismo y con éste al desarrollo de iniciativas privadas y a una reestructuración generalizada de medios y formas de producción en la que jugaron un papel central las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. (p.19)”.

Por otro lado, un enfoque un tanto divergente al anterior es aquel que tiene énfasis en el proceso de gestión del conocimiento. Este perspectiva teórica y metodológica fundamenta su corpus teórico en las siguientes dimensiones: la formación del pensamiento crítico, ruptura de los tradicionales roles, desarrollo de procesos sociales, planificación e investigación acción participativa, aprender para la vida, entre otros.

La anterior relación analiza la calidad educativa, en directa relación con el contexto social y político bajo el cual se halla estructurado. Otra perspectiva entrelaza los puntos de vista sin caer en esta dicotomía eficiencia contra derechos; de esta manera la UNESCO (2007) configura un puente entre los dos enfoques mediante el entrelazamiento de cinco dimensiones de la calidad educativa que deben estar presente en todos los sistemas educativos que busquen la calidad: la equidad, la relevancia, la pertinencia; y eficacia.

*Tabla 1. Modelo de eficiencia escolar según Creemers (citado en López, Arango, Corbetta, Galarza y Stigaard, 2012)*

Stringfield y Slavin (1992)	Variables de contexto, entrada, proceso y producto (modelo CIPP).
Scheerens'(1992)	Cuatro niveles de análisis (alumno, aula, escuela y contexto)
Creemers (1994)	Al modelo de Scheerens (1992) se suma la calidad, tiempo y oportunidad como los criterios formales de eficacia

Consecuentemente, este análisis considera que uno de los mejores conceptos para abordar esta relación multidimensional del hecho educativo en torno a la calidad es el modelo de la UNESCO. Bajo este enfoque, el análisis y búsqueda de una educación de calidad debe interesarse en el alcance de altos niveles de eficiencia sin descuidar que existe un mundo en el cual los derechos son fundamentales.

### **2.2.1.1. Hacia una educación para la paz**

Educar para la paz es un enfoque que concibe a la realidad como susceptible de cambio; en consecuencia, las relaciones sociales pueden y deben mejorar. Por lo tanto, los seres humanos, son protagonistas y artífices de la transformación mediante la reflexión de los productos sociales que son resultado de un contexto histórico cambiante. En este sentido,

la educación para la paz y la convivencia pone por delante un debate donde se respetan el valor y la posibilidad de la acción para transformar la realidad.

Para apreciar el entendimiento de la paz como un objetivo de la educación, es necesario acercarnos a la definición de Guerra. Así Galtung (2004) considera que existen dos tipos de paz, la paz negativa que es entendida como la ausencia de guerra, y la paz entendida como “no violencia”. Para este hecho, se considera a las dos definiciones como un objetivo, sin embargo el uso de la “no violencia” es indicador de un cambio de mentalidad, en la cual el poder no está para destruir o reducir al resto sino para mejorar los procesos de convivencia a todo nivel.

En este escenario de búsqueda de no violencia, un avance importante es la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz celebrado en 1999. Por ello, Ordóñez, Mora y Blanche (2016) afirman que una cultura de paz y no violencia defiende “la necesidad de desarrollar valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que promuevan la paz en todos sus contextos. El autor además señala que el papel fundamental de la educación es “lograr un estado pacífico, poniendo especial énfasis en la formación de las personas.(op.cit p.158).”

Sandoval (2014).concibe que la escuela tiene una peculiar organización, pero debido a la diversidad y complejidad en el producto del proceso escolar, los estudiantes, resulta muy difícil llegar a un solo tipo de liderazgo. Aunque existe una amplia variedad de conceptos que analizan el liderazgo, muchos actores educativos pueden asociar el concepto líder con autoridad; esto debido al rol jerárquico y posicional que adoptan los líderes educativos, que son asociados con autoritarismo y abuso de poder.

### 2.2.2. Definición de gestión de la convivencia escolar

El concepto gestión de la convivencia escolar pertenece a la participación de los diversos sectores inmersos en el proceso educativo en la toma de decisiones y las actividades que se desarrollan para fomentar un clima que favorezca el aprendizaje de los estudiantes.

**Tabla 2.** Variables asociadas a una gestión eficiente según Scheerens (1992 citado en Barber, M., y Mourshed, M. (2007)

<b>Nivel del alumno</b>	<b>Nivel del aula</b>	<b>Externo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad de comprensión</li> <li>• Aptitud</li> <li>• Perseverancia</li> <li>• Oportunidad de aprender</li> <li>• Tasa de éxito</li> <li>• Ratio de repetidores</li> <li>• Satisfacción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de la docencia</li> <li>• Valoración del trabajo en equipo</li> <li>• Metodología</li> <li>• Uso de incentivos</li> <li>• Tiempo efectivamente dedicado a la enseñanza.</li> <li>• Establecimiento de metas significativas compartidas por todos.</li> <li>• Atención al funcionamiento académico diario</li> <li>• Coordinación entre equipos y entre la escuela y los padres.</li> <li>• El desarrollo profesional del profesorado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes del sistema educativo</li> <li>• Contexto social</li> <li>• Comunidad local</li> <li>• Administraciones regionales-estatales</li> </ul>

Como se encuentra en la tabla 2, una gestión eficiente de la tarea educativa ocurre en medio de múltiples dimensiones entre distintos actores, lo que la complejiza y convierte en una tarea que gira en torno a diferentes factores internos y de contexto escolar que deben ser tomados en cuenta para el logro de un clima escolar adecuado.

De esta relación se puede destacar que la gestión de la convivencia es un factor de lo diverso, lo conjunto y lo plural. De ahí que complementario a la convivencia la teoría consultada relacione esta variable con las palabras, interculturalidad, enfoque de género, enfoque de derechos humanos, enfoque intergeneracional, lo que hace evidente que las ciencias sociales, especialmente, están cada vez más interesados en la manera como el ser humano existe con el otro.

Con el amplio debate que empezó en el mundo científico una vez que se publicara el informe Coleman (Coleman et al., 1966 citado en Strauss, 2011), en el cual una de sus conclusiones destacan:

la escuela tenía poco o ningún efecto sobre el éxito académico del alumno una vez controladas las variables familiares, de forma que los diferentes modos de organización y funcionamiento de las escuelas y de actuación docente tienen escasa incidencia en los resultados académicos (p. 22).

El resultado de estas primeras investigaciones fue el hallazgo de cinco factores que parecían estar relacionados con la eficacia escolar: un liderazgo educativo fuerte, altas expectativas en cuanto a los resultados académicos de los alumnos, énfasis en las destrezas básicas, un clima seguro y disciplinado y evaluaciones frecuentes del progreso del alumno.

#### **2.2.2.1. La gestión escolar y la convivencia**

Debido a la progresiva demanda de afrontar los vertiginosos cambios que están ocurriendo en la sociedad, existe una necesidad creciente de atender a la manera en como los seres humanos aprendemos a relacionarnos. Dado que convivir implica un fenómeno

inseparable de nuestra relación social, esta se realiza en el colectivo, en la escuela la llamaremos convivencia escolar.

Para Carrión et al. (2015) “la gestión de la convivencia debe tener en mente que en la escuela se vuelven manifiestas las “prácticas violentas de la sociedad” (p.29). Lo que obliga a los niveles administrativos a planificar verdaderas transformaciones sociales, que se enfoquen en la justicia social como un logro más allá de la eficiencia y el cumplimiento de estándares.

En el Ecuador, la gestión de la convivencia es un acápite del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el modelo de eficiencia y búsqueda de la calidad, es un insumo clave de planificación estratégica orientando a conducir la vida institucional. El proyecto educativo institucional en el Ecuador se enfoca en tres dimensiones, y se fundamenta en los estándares de calidad educativo definidos por el Ministerio de Educación (2017). Estos estándares se subdividen en dimensiones e indicadores de: Gestión escolar, convivencia, aprendizaje, e infraestructura.

La convivencia escolar en las instituciones educativas está orientada principalmente por el código de convivencia. En la construcción del código de convivencia se distinguen las siguientes fases, sensibilización elaboración participativa, socialización y difusión con todos los actores de la comunidad educativa, asimismo, este instrumento de gestión escolar puede y debe ser actualizado y evaluado permanentemente. La correcta aplicación de cada una de las fases permite que los directivos lideren y orienten la institución hacia la gestión de procesos formativos pertinentes y de calidad, centrados en la formación del estudiantado.

#### 2.2.2.2. Componentes de la convivencia escolar

Las investigaciones en este campo estudian dimensiones e indicadores relacionados con la disminución de la conflictividad en los centros escolares entre ellas destacan: la gestión eficiente del clima escolar (Blaya, Debarbieux, Rey, Alamillo y Ortega, 2006); el tipo de liderazgo (Rivera y Arroyo, 2007; Anaya, 2012; Ganga, 2013; Portela, 2016); el nivel de participación de los estudiantes en el diseño de los reglamentos (Valdez y Yáñez, 2013).

Estas dimensiones consideran a la mediación como un recurso para disminuir el enfoque de castigo y represión muy asociada a la figura de autoridad ejercida desde una óptica unilateral. Para Blaya, Debarbieux, Rey, y Ortega (2006) las investigaciones que han analizado el conflicto y la violencia escolar se orientan en tres áreas del conocimiento, que han buscado dar una respuesta a este fenómeno que viene a complementar el ideal de calidad educativa, estos son: la psicoeducativa; la socio-pedagógica y la criminológica.

De acuerdo a Pérez de Guzmán, Amador, y Vargas, (2011 p. 112-113 ) la gestión de la convivencia debe incluir algunos aspectos que permiten la verbalización de una adecuada gestión pedagógica de los conflictos, es decir como la capacidad que tienen las organizaciones de aprender de los conflictos. Estos indicadores se resumen en los siguientes puntos:

- **El uso del diálogo.** Que facilita la capacidad de una comunicación. El diálogo es una comunicación, donde la escucha activa juega un rol muy importante, desarrollando empatía, apertura hacia el otro y disposición de cuestionar nuestras propias ideas sin evitar refutar las del otro. Bajo esta premisa no existe diálogo sino se busca comprender al otro y debatir con argumentos propios. Gergen (1994) manifiesta que este tipo de diálogo es constructivo.

- **El aprendizaje cooperativo.** Esta metodología está interesada en compartir con el resto del grupo para que todos aprendamos de las experiencias compartidas por los individuos, este enfoque disciplinar se fundamenta en la colaboración y la solidaridad. Se ha demostrado que los ambientes colaborativos de aprendizaje superan la competencia a ultranza fortaleciendo la capacidad del grupo a resolver problemas y trabajar en proyectos multidisciplinarios.
- **Solución de problemas.** Este enfoque supera un modelo de educación pasiva para generar paso a una recursividad y alternabilidad de acciones de los miembros del sistema, esto implica que cada uno de los partícipes se conviertan en constructores y artífices del conocimiento, desarrollando así la capacidad crítica y dialógica entre el sujeto que aprende y el objeto del conocimiento, desarrolla la creatividad. Este tipo de metodología se enriquece con el clima participativo, la definición y discusión del problema, el enriquecimiento con los puntos de vista del participante y valorar todas las alternativas, entre otros.
- **Afirmación.** Se relaciona con fortalecimiento de las destrezas de los seres humanos para desplegar comportamientos socialmente admisibles, la autorregulación, la autoestima y la autodisciplina. La participación activa en la solución de problemas fomenta la autoconfianza, la autoafirmación y la autorregulación, el fomento de estas áreas es vital para una cultura preventiva del conflicto; no obstante, a nivel individual es necesario que las otras personas aprendan a reconocer los sentimientos y valores del otro. Reafirmar es asignar un aprecio y respeto a la importancia la subjetividad de las personas. En síntesis, además de generar afirmación de algunos valores personales, hay que saber reconocer esos valores en el resto de las personas.

- **Gestión democrática en el aula.** La escuela es el espacio de segunda socialización de los estudiantes y un importante repositorio de ideas y conceptos muy importantes para la convivencia, la armonía, la justicia, la equidad, la democracia, la tolerancia entre otros. Este proceso implica involucrar a todos los actores en la construcción de la vida escolar. Esto conlleva aceptar las normas y responsabilidades que participativamente se desprende de este acuerdo social.

Respecto a la participación de los estudiantes en la elaboración de las normas Pérez de Guzmán et al. (2011) considera que :

los estudiantes deben sentirse implicados en la elaboración de las normas de funcionamiento del centro, de la disciplina y de la convivencia escolar, si bien, su participación será gradual según la edad. Las estructuras administrativas y la organización institucional deben permitir que los alumnos puedan opinar sobre las decisiones que les afectan; de lo contrario daría lugar a la denominada indefensión aprendida (p.113).

- **Apertura y empatía.** es la actitud de pensar en los sentimientos, voliciones y expectativas del otro, esto se logra experimentando que el punto de vista del otro es tan importante y respetable como la opinión personal, este enfoque de entendimiento permite una mirada enriquecedora de las experiencias.
- **Comprensión y manejo de la agresividad y la violencia.** Se debe distinguir entre agresividad y agresión. La agresividad está presente en los comportamientos que alcanzan los individuos y que se refuerzan y actualizan en las relaciones con otros. Aunque en cada situación está presente la agresividad, esta no debe conllevar a la agresión. Este componente es el que demanda que el sujeto aprenda

a controlar conductas agresivas para que se fomente una adecuada relación con los demás.

- **Confrontación de ideas.** Hay que tener en cuenta que la confrontación es la manera de resolver conflictos, pero este debe estar fundamentado en el debate, la confrontación de ideas es un ejercicio del cual los estudiantes pongan su capacidad de razonamiento y argumentación como un recurso valioso por el resto del grupo. Esta interacción social permite que los estudiantes tengan constructos filosóficos e ideológicos que le permitan afrontar problemas futuros.
- **Corresponsabilidad.** Para una convivencia que se fundamente en la resolución de conflictos es necesario que las partes se impliquen directamente en la búsqueda de soluciones., pues de esta manera se garantiza que la salida al conflicto sea aceptada, sostenida y desarrollada por las partes. Este factor es decisivo en para lograr una mediación de conflictos.
- **Educación en valores.** Toda propuesta que fomente una convivencia debe estar edificada sobre un compromiso ético, donde se fomente el reconocimiento de la dignidad de toda persona, en el derecho a la ciudadanía y a su ejercicio, en la deliberación y la participación por el interés común de una convivencia sana en la vida escolar. Sintetizando, esto tiene que ver con una educación cívica que eduque para la realidad.
- **Desarrollo de habilidades sociales.** Según Peñafiel y Serrano (2010 p.8) “las habilidades sociales son un conjunto de conductas que nos permiten interactuar y relacionarnos con los demás de manera efectiva y satisfactoria”. Al definir las como habilidades quiere decir que son aprendidas y que además pueden ser desarrolladas, sin embargo, dado que no es sencillo debido al grado de complejidad que tienen algunas de ellas, tampoco es imposible conseguirlo.

Según Caballo (2005 citado en Gutiérrez, 2015) las habilidades sociales son un compendio de conductas por las cuales el ser humano demuestra su capacidad de orientación en un contexto individual o interpersonal por medio de la expresión de sus experiencias y motivaciones en una manera que se relaciona con el momento.

Tedesco (2006) parte de una visión sistémica del centro educativo dividida en cuatro dimensiones de análisis -alumno, aula, escuela y contexto, lo que permite estudiar correlativamente sobre la base de estudios empíricos e hipotéticos que permiten tener una amplia gama de procesos de intervención.

### **2.2.2.3. Convivencia y estilos de liderazgo**

Convivencia y liderazgo son partes de la construcción y mantenimiento de las estructuras organizativas y climas escolares saludables, conceptos que se relacionan de manera dialéctica para lograr una eficacia escolar; que muestra que los estudiantes estén dispuestos a aprender y los docentes preparados para enseñar. No obstante, Cabaluz (2016) refiere que la cultura escolar y el liderazgo no debe enfocarse en una organización burocratizada sino convertirse en una organización que aprende.

Según se desprende del trabajo realizado por Scheerens y Creemers (1996 citado en Ferrer (2006) donde se analiza que los estudios sobre eficacia que la importancia no sólo de la calidad de los líderes sino de su estilo y del papel que juegan en el centro es, pues, una de las contribuciones más claras de la investigación sobre la existencia de un liderazgo compartido, profesional e integrador en torno a unos fines comunes en las escuelas consideradas eficaces. forma colaborativa se benefician alumnos tanto de alto como de bajo nivel socioeconómico

Bajo esta perspectiva, un liderazgo eficaz debe tener un propósito único resumido en los siguientes puntos:

- consenso sobre los valores y metas de la escuela
- enfoque común en la práctica y en la realización de un trabajo colegiado y cooperativo
- la unidad de los fines y valores que la escuela demanda

Indudablemente, el aseguramiento de un ambiente seguro, ordenado y atractivo es un requisito previo de un aprendizaje eficaz, en este punto, la participación y colaboración para tener una gestión y liderazgo participativo son claves de centros eficaces.

- implicación de las familias en la educación de los hijos
- refuerzo positivo
- disciplina explícita y compartida en la que las normas sean claras y justas,
- estrategias de motivación
- feedback positivo y directo, por ejemplo, en forma de elogio y
- la definición de los derechos y responsabilidades del alumnado
- la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en los estudiantes tiene su evidencia en las siguientes variables:
  - la optimización del tiempo de aprendizaje,
  - el énfasis en lo académico
  - un alto grado de aprovechamiento de los alumnos, maximización de la oportunidad de aprender.

En resumen, la escuela eficaz tiene un buen liderazgo, personal cualificado, políticas adecuadas y un clima seguro y atractivo fundamentado en impulsar que los profesores trabajen en equipo y todos, alumnos, padres y profesores, se impliquen en el logro de unas metas comunes.

La importancia de los estilos de liderazgo sobre el desempeño de las organizaciones y los equipos de trabajo ha sido objetos de estudios durante las últimas décadas. El estilo de liderazgo tiene relación en la manera como las otras personas que pertenecen a la organización miran al patrón conductual del directivo. Así el liderazgo puede clasificarse en: liderazgo transaccional, liderazgo transformacional. Bass (citado Barber y Mourshed, 2007).

### **2.2.3. El conflicto**

En los últimos años se ha acuñado el concepto cultura organizacional, este relaciona con la idea que las organizaciones y/o las instituciones son complejos modelos de relaciones que forman un sistema. Durante los últimos tiempos los esfuerzos de la humanidad han consistido y consisten en aprender a resolver conflictos, garantizar la seguridad y vivir en paz.

Los autores definen al conflicto como un desacuerdo que no necesariamente recaer en violencia; es decir, no está asociado a una condición negativa. En este sentido, Ortega, Romera, Del Rey (2009) definen al conflicto como “la existencia de un enfrentamiento o desacuerdo, de intereses opuestos entre las partes” (p. 27). Esta definición tiene relación con situaciones en la que dos o más actores (individuales o colectivos, estados, u otros) se encuentra en oposición consciente con otro actor (del mismo o diferente rango. De esta definición se colige que en esta disputa de intereses los actores no necesariamente tienen que tener la misma fuerza o condición.

A pesar de que agresividad y violencia son analizados como sinónimos, es necesario que se haga una diferenciación de los conceptos, mientras la agresividad es un rasgo natural de los seres vivos, que podemos utilizarlo en situaciones de estrés, la violencia es la utilización desmedida de esta condición natural para causar daño al otro.

La vida en sociedad también genera conflictos en muchos ámbitos, el económico, por ejemplo, en la actividad económica y productiva. La explotación de los recursos humanos y naturales acostumbra a ser motor de muchos conflictos. De aquí es sumamente necesario que los centros escolares sean los lugares donde las nuevas generaciones aprendan a relacionarse los unos con los otros.

Crisis y violencia influyen decididamente en la emotividad, la salud y la convivencia y viceversa. En el ámbito social representan guerras de todo tipo, criminalidad e inseguridad, lo que significa que, en vez de ser lugares son de vivir en libertad y plenitud, sean lugares donde vivir puede resultar peligroso, difícil y precario.

### **2.2.3.1. Conflictos internos**

Debido a que los dos persiguen objetivos incompatibles (manifiestos o percibidos como tales), esto conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha.

La convivencia escolar se ve afectada por conductas disruptivas, violencia y bullying. Igualmente, en el evento de la divergencia, las relaciones sociales son dialécticas, conllevan una negación de las acciones del adversario, produciendo cambios sociales.

Côrte y Dos Santos (2017) definen a la conducta disruptiva como el comportamiento de los estudiantes que molesta, interfiere, estropea las actividades educativas planificadas afectando negativa y sistemáticamente al clima escolar y el desarrollo de las actividades de aprendizaje para los estudiantes y sus maestros.

Por su parte La UNESCO (2005) respecto al comportamiento de los estudiantes señala:

“El comportamiento indisciplinado del grupo en conjunto es también una demostración que ciertos aspectos pedagógicos y de apoyo de la escuela al alumno

no están funcionando adecuadamente. Generalmente los alumnos manifiestan su rechazo a la escuela y a los docentes mediante comportamientos indisciplinados cuando no son escuchados, cuando no son tomados en cuenta como personas, cuando existen muchas diferencias entre lo que esperan de la escuela y lo que esta les ofrece y, también, cuando lo que se enseña no está ligado a sus intereses y expectativas” (p. 15)

Sanchez, Ortega y Menisini, (2012) resume el nivel de conflictividad en el aula en los siguientes indicadores conductuales de agresores y víctimas:

- 5 la contricción de las emociones en los demás y en sí mismos,
- 6 la pérdida de la dimensión moral en situaciones en las que se viola una norma ética,
- 7 el análisis del afrontamiento en situaciones difíciles y estresantes tienen una gran diferencia en los dos tipos analizados;
- 8 tanto los agresores como las víctimas del bullying experimentan escasa competencia emocional, en dos polos distintos; los agresores no identifican las implicaciones morales de su actuación, mientras que las víctimas carecen de las estrategias para regular emocionalmente las experiencias y percepciones, y duración del sufrimiento.

#### **2.2.3.2. Enfoques de análisis del conflicto**

El conflicto puede ser analizado desde una perspectiva negativa que lo asocia con desorden y las situaciones que deben ser minimizadas; y desde otro punto como una parte esencial de vivir en sociedad (Soriano, 2009). Esta contradicción filosófica encierra al idealismo estructural-funcionalista por un lado y al constructivismo social materialista por otro.

Entre los autores que la consideran como algo negativo: Martins, Cammaroto, Neris y Canelón,(2009) consideran que el conflicto es un fenómeno que está presente en los individuos a lo largo del tiempo y en distintas edades , afectando la vida de las personas y al progreso de las organizaciones.

Este rol de escuela como organización estática en la cual cada ser humano cumple una función; en consecuencia toda desviación o conflicto debe ser minimizado es definido en las siguientes líneas:

La escuela se guía por la creencia estructural funcionalista, en este sentido la construcción del conocimiento se erige bajo concepciones de origen académico con una función que es satisfacer las exigencias académicas, no obstante, este conocimiento no permite adaptarlo a la realidad de los estudiantes (José y García, 2017 p. 153)

El resultado de esta visión está asociado con la heteronomía en las nuevas generaciones. Sullivan (2010) subraya que los enfoques que reposan sobre una fundamentación conductista los alumnos renunciarán a conductas antisociales debido al castigo. De esta forma, el autor considera que este enfoque reduce la consecuencia, pero no ataca a las verdaderas raíces del problema; asimismo, esto trae consigo la idea de aparente calma en un escenario donde nada cambia.

Una investigación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF , 2015) a CARE internacional y World Vision, concluye que el maltrato a los estudiantes ha disminuido; sin embargo, aún se presentan rasgos de uso violento de la autoridad, como gritos, amenazas, limitación del tiempo del recreo; la investigación señala que el uso de la violencia en las instituciones educativas ha disminuido respecto al 2000 pero aún no ha sido erradicada.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2014) considera que un mal manejo de estrategias para transformar los conflictos por los docentes puede convertirse en una situación muy peligrosa para los maestros y poner en riesgo el futuro de los educandos.

Bajo este enfoque, la perspectiva idealista en la cual, la sociedad esta estática y todos los miembros guardan un orden establecido fundamenta su ontología en las relaciones de orden y armonía del ser humano con las instituciones y personas.

Determinar las concepciones y procesos pedagógicos que guían a los docentes permitirá atizar las posibles manifestaciones de autoritarismo y adulto centristas disminuyendo el conflicto y posibles situaciones de violencia. Por medio del presente estudio se provee de medios alternativos que solucionen los conflictos desde la participación social y disminuyan la violencia desde una perspectiva biopsicosocial.

Por otro lado, Vera (2010) en su obra “Técnicas de Negociación y Resolución de Conflictos” menciona que los conflictos “Existen donde y cuando sea que haya una incompatibilidad de cogniciones o emociones en los individuos o entre grupos de individuos” (p. 34).

Así, el conflicto se convierte un elemento inherente a la condición humana. Soriano (2009) demuestra que algunos elementos ligados desde este enfoque a la generación de conflictos son: carencia de un visión en conjunto, carencia en la práctica de valores, exclusión y marginación social, criterios de desigualdad y falta de equidad, adjetivos de discriminación y prejuicios para con los demás.

Conflicto y poder son dos partes de un mismo fenómeno, Así la sociología, rama inaugurada por Durkeim (citado en López, Carvajal, Urrea, Soto, 2014) entiende que el

poder genera conflicto debido a su políticas subyugación y sojuzgamiento. En tal sentido el uso de la fuerza es un uso ilegítimo del poder. (algún autor durkeniano)

De esta relación se desprende la idea del marxismo, que concibe a los cambios sociales por la existencia de una lucha de actores opuestos. Su doctrina fundamental, el materialismo dialectico, defiende la máxima que “la historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases”.

Otro grupo que emerge como alternativa al marxismo, considerado por algunos autores es el conflictualismo liberal. Según Dahrendorf (1962 citado en Silva, 2008) la diferencia entre los marxistas y los conflictualistas liberales es el uso de la categoría de “grupo social” para identificar las partes que se encuentran envueltas en el conflicto. Para esta teoría, la sociedad se encuentra dividida en estructuras que cumplen su función con el objeto de realizar una serie de tareas de forma armónica. Es esta estabilidad y armonía la que permite la realización de la estabilidad del sistema.

En una línea similar Ferrari (1989 citado en Silva, 2008) considera que existen “conflictos por intereses (competencias) y aquellos que versan sobre valores (disensos).” Según el autor un campo de estudio en la teoría del conflicto son las relaciones sociales que suponen la existencia de acciones sociales en cabeza de distintos actores, es decir, actuaciones que influyen sobre otros

La competencia es una forma de conflicto en la cual se utiliza la medición de la fuerza por medio no violento. Para Sigüenza y Crespo (2012) el conflicto puede desencadenarse en cualquier ámbito de la vida y la sociedad, por eso desde el punto de vista metodológico es necesario hacer un análisis del interés que se encuentran en confrontación permitiendo de estar forma analizar el que poder tienen los grupos sociales sus características y la manera como pueden influir en el proceso.

Mientras que el enfoque materialista centra su estudio en la búsqueda de la comprensión y explicación de los procesos sociales y los factores asociados a los conflictos que su vez son necesarios para la existencia de un orden. El estructural-funcionalista busque tener a todos en un aparente orden; es decir, alejados del conflicto. En consecuencia, este estudio centra su visión en el enfoque materialista.

*Tabla 3 Relación entre convivencia y conflicto*

<i>Convivencia</i>	Relaciones con los iguales	Relación con iguales	Relación con el equipo directivo
	Relaciones con el profesorado	Relación con el alumnado	Relación con el profesorado
	Participación de las familias	Relación con las familias	Relación con el tutora
	Actividades de familias	Participación de las familias	Participación de las familias
<i>Conflictividad</i>			Actividades de familias
	Diferencias normas	Diferencias normas	Conocimiento de las normas
	Percepción de la conflictividad	Percepción de la conflictividad	Percepción de la conflictividad
	Implicación violencia	Implicación conflictividad	Implicación conflictividad
<i>Respuesta a la conflictividad</i>	Resolución de conflictos	Resolución de conflictos	Resolución de conflictos
	Búsqueda de ayuda	Responsable del cambio	
	El profesorado ante conflictos		

### **2.2.3.3. Definición de Bullying**

Sullivan (2010) define al bullying como “un acto agresivo e intencional que se lleva al cabo por un grupo de individuos de manera repetida y a lo largo del tiempo en contra de una víctima que no puede defenderse por sí.”

Olweus (citado en García y Ascensio, 2015) define al bullying como una afectación en la cual:

...un estudiante es maltratado (bullied) o victimizado de forma repetida y durante un tiempo prolongado mediante el contacto físico, las palabras, muecas, gestos o una serie de acciones negativas por parte de uno o más individuo generando la exclusión intencionada del grupo y haciendo uso del poder asimétrico que impide defenderse a sí mismo. (p.13).

Además de los elementos detallados (reincidencia y desbalance de poder), Brain y Smith (2000) agrega que

el bullying tiene unas características generales como el miedo de contar a la víctima en particular el desarrollo de depresión y baja autoestima de la víctima. La relativa indefensión de la víctima también implica una obligación de otros a intervenir, si tomamos el derecho de la víctima seriamente (p.2).

Bajo los criterios anteriormente detallados se puede definir al bullying como una acción violenta en la cual una persona o grupo de personas ejercen poder de manera sistemática sobre una víctima con el objetivo de causar daño y disminución de la autoestima, mediante diferentes acciones de las cuales la víctima no puede defenderse por sí misma.

La Junta de Andalucía en su informe Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos enfatiza los riesgos asociados a la desprotección y sus consecuencias. Este documento señala que “aprender a convivir en situaciones de permanente riesgo vital por razones de deprivación (pobreza extrema) o por condiciones de violencia evidentes, no es lo mismo que aprender a convivir en un entorno seguro y rico en estímulos afectivos”

(Junta de Andalucía 2001 p.25). Estos aprendizajes adaptativos se desarrollan sin que necesariamente medie un proceso calculado de tipo pedagógico y sin que el individuo tenga una conciencia clara sobre la razón por la cual se comporta de cierta manera en determinadas circunstancias.

Para Vinyamata (2004) el conflicto es un proceso natural de la sociedad necesario para la vida humana puede ser positivo y conducir a un crecimiento personal e interpersonal o un factor negativo que lleva a la destrucción. Asimismo, para el autor la forma en la que se regule la agresividad, como un factor complementario a esta relación, imprime tal condición. En síntesis, esta condición es un recurso propio del rol social de los seres humanos en la búsqueda directa con nuestra necesidad y esfuerzo por vivir.

#### **2.2.4. Aplicación del Código de Convivencia**

Según la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en el artículo ochenta y nueve (89) se conceptualiza al código de convivencia como:

el “documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa. En este se deben detallar los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa; para ello, se deben definir métodos y procedimientos dirigidos a producir, en el marco de un proceso democrático, las acciones indispensables para lograr los fines propios de cada institución” (Asamblea Nacional Ecuador, 2012).

Otra definición viene dada por el Acuerdo Ministerial 332-13 que establece que lo conceptualiza como un instrumento mediante el cual se garantizan ambientes propicios para el aprendizaje y se facilita la convivencia armónica entre todos los actores de la comunidad educativa (Ministerio de Educación 2013, p.3). Moncayo (citado en Proaño, 2012) define a este instrumento de gestión escolar más allá de un instrumento como un

“proceso reflexivo” que conduce a un cambio y aceptación de actitudes, concepciones responsabilices y derechos de los actores de un ecosistema educativo sobre una comunidad de intereses de intereses, lo que permite la progresión y el perfeccionamiento continuo de cada uno de sus actores.

De lo anterior se puede colegir que el código de convivencia es un documento elaborado de forma participativa para construir ambientes de aprendizaje democráticos y seguros para la comunidad educativa.

#### Ámbitos de convivencia escolar

- Respeto, Responsabilidad, Cuidado y promoción de la salud
- Libertad con responsabilidad y participación democrática del consejo estudiantil
- Respeto y cuidado responsable de los recursos y bienes materiales de la institución educativa
- Respeto y cuidado por el medio ambiente
- Respeto a la diversidad

Es claro que el respeto, el cuidado y la responsabilidad son valores muy apreciados en la convivencia institucional de los estudiantes, para lo cual se deben establecer una serie de acuerdos y compromisos. Sin embargo, para Abril y Alvarado (2014) las sanciones contempladas en el Código de Convivencia, no se las administra correctamente, situación que puede repercutir en las buenas relaciones que deberían existir entre profesores y estudiantes.

Este instrumento adolece de fallas entre los principales se puede destacar: su carácter estrictamente normativo, teórico que dificulta a la práctica, un documento rígido que no

genera empoderamiento en los estudiantes, y que además guarda un fundamento adulto centrista, los autores concuerdan que este documento se ha quedado más como un requisito, en los casos de conflicto y respeto de las normas de convivencia muy poco se recurre a él, optando por utilizar los lineamientos generales del Ministerio de Educación del Ecuador.

#### **2.2.4.1. Educación de calidad y respeto a los derechos humanos en Ecuador**

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 27 señala:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.  
[Const.] (2008), Artículo 26 [Título II] (p. 27)

Este artículo tiene relación con el mandato impulsado por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO), que entre uno de sus máximos postulados destaca que “la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad.” Este aspecto centra uno de los objetivos fundamentales de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) que en su objetivo cuatro (4) se destacan los siguientes puntos (UNESCO, 2005p. 25)

1. Educación primaria y secundaria universal
2. Desarrollo en la primera infancia y educación preescolar universal
3. Acceso igualitario a la educación técnica/profesional y superior

4. Habilidades adecuadas para un trabajo decente
5. Igualdad entre los sexos e inclusión
6. Alfabetización universal de la juventud
7. Educación de la ciudadanía para el desarrollo sostenible

Fieles a este compromiso la educación ecuatoriana, asegura los grandes objetivos trazados por el organismo rector de políticas de educación, ciencia y cultura a nivel mundial con la ejecución del artículo 27 que complementa la visión de educación con enfoque de derechos de la siguiente manera:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. ... indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Constitución de la República del Ecuador [Const.] (2008), Artículo 27 [Título II]; p. 28-29)

La velocidad y la posibilidad creciente de producir y acceder a la información pone por delante la necesidad de seleccionar, organizar y procesarla, asimismo, este cambio en la dinámica de beneficio del conocimiento, deja sentada una tarea principalmente a los maestros, desarrollar la capacidad para producir y utilizar el conocimiento antes que transmitirlo. La educación tiene la responsabilidad de sobrepasar el instrumentalismo y el estudio en función de cantidades de información que deben ser evaluadas con test, (al

respecto véase el concepto educación bancaria), este desafío principalmente tiene que ver con el rol que ocupan los maestros en las instituciones educativas, acompañante o asistente cognitivo, permitiendo así que los estudiantes desarrollen al máximo sus capacidades mediante el diseño de actividades claramente estructuradas.

Por otro lado, Miranda (2004) y Cabaluz (2016) consideran que los derechos humanos son parte de una tradición de pedagogías libertarias bastante arraigadas en América, que imprimen su sello en los gremios de maestros y estudiantes que existen en el continente. Los autores señalan que este constructo teórico se ha convertido en un eje articulador de la resistencia y acción frente a un modelo de educación herencia del modelo de autoridad fundamentado en la sumisión, patrón que en muchos casos se mantiene por norma consuetudinaria al interior de los establecimientos educativos.

#### **2.2.4.2. La evaluación del comportamiento en el Ecuador.**

El artículo 222 del reglamento a la Ley orgánica de educación intercultural establece:

La evaluación del comportamiento en las instituciones educativas cumple un objetivo formativo motivacional, a partir de indicadores referidos a valores éticos y de convivencia social. La evaluación del comportamiento de los estudiantes debe ser cualitativa, no afectar la promoción de los estudiantes (Registro oficial 417 p.56)

Este articulado traslada una responsabilidad a los maestros y autoridades, al establecer las condiciones necesarias para generar una convivencia pacífica. Esto guarda relación con la legislación ecuatoriana y su marco normativo. La Constitución del Ecuador es garantista de derechos y de justicia social.

En el documento “Estándares de calidad educativa” (Ministerio de Educación, 2017) se considera a la convivencia, participación escolar y cooperación como una de las cuatro dimensiones para tener un gestión escolar y desempeño docente y directivo de calidad; de esta forma en el diseño del Proyecto Educativa Institucional (San Daniel Comboni, 2017), se considera los siguientes procesos: estilo de gestión; gestión pedagógica curricular; gestión administrativa de recursos y talento humano; gestión de convivencia escolar y de formación para la ciudadanía; y gestión con la comunidad.

### **2.3. Marco legal**

El presente trabajo de investigación se sustenta en el marco legal de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 y las leyes y reglamentos que guardan relación con el objeto de brindar una educación de calidad y calidez que defiende la idea de los estudiantes como sujetos de derechos.

Así, la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente 2008), en su artículo 26 estipula que la educación es derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber inexcusable del Estado. Además, la Carta Magna indica que el Sistema Nacional de Educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, según lo estipulado en el segundo inciso del artículo 343.

Asimismo, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (ANL, 2012), publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial No. 417 de 31 de marzo de 2011, garantiza el derecho a la educación y determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad.

Queda claro que la constitución del Ecuador defiende el derecho a una educación respetuosa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; por tal razón el artículo 37 del Código de la niñez y la adolescencia (Ley Nª100, 2003) en sus numerales 1, 4, señala que la obligación del estado es garantizar la permanencia en el sistema educativo. Complementaria con esta visión inclusiva y garantista de derechos, el artículo 38 de este cuerpo legal establece claramente entre unos de sus objetivos en el sistema de educación media:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo;
- b) Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación;
- c) Ejercitar, defender, promover y difundir los derechos de la niñez y adolescencia;
- d) Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria;
- e) Orientarlo sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad y maternidad responsables y la conservación de la salud;
- f) Fortalecer el respeto a su progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas;
- g) desarrollar un pensamiento autónomo, crítico y creativo;
- h) La capacitación para un trabajo productivo y para el manejo de conocimientos científicos y técnicos;
- e; i) El respeto al medio ambiente.

Como se puede apreciar, el sistema educativo ecuatoriano, antes que el trabajo y cumplimiento de contenidos, centra sus esfuerzos en el logro de objetivos que permitan

a los niños, niñas y adolescentes, desarrollarse sus habilidades ciudadanas y la participación.

Con el objeto de garantizar una educación para la paz, así como la resolución pacífica de conflicto: se han emitido disposiciones que constan en acuerdos ministeriales por ejemplo el acuerdo ministerial 182, 434-12; 065A del 2016, estos además de generar mecanismos e instrumentos de garantía de derechos, delinean maneras de actuación:

El Acuerdo Ministerial 182 suscrito por el Ministro Raúl Vallejo Corral, que en su artículo 1 señala la obligatoriedad de institucionalizar el Código de Convivencia en todos los planteles educativos del país. Asimismo, el Acuerdo Ministerial 0434-12. Normativa sobre Resolución de conflictos en las Instituciones Educativas del 28 de septiembre del 2012, en la cual se adopta el mecanismo de diálogo y mediación en el marco de una resolución pacífica de conflictos.

Con el objeto de proteger los derechos de los niñas, niñas y adolescentes, en el año 2018 el Ministerio de Educación emitió el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2018-00021-A, en el cual inicia la campaña “Más unidos y más protegidos”, dicho documento en su artículo 3 establece la obligatoriedad de denunciar todos los actos de violencia, es decir cero tolerancias a los agresores.

## CAPITULO III

### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Descripción del área de estudio

La Escuela de educación básica “San Daniel Comboni” Fe y Alegría es una institución educativa fisco-misional ubicada en la parroquia La Carolina, en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura. La institución oferta los siguientes niveles educativos: inicial, y ciclo básico completo; es decir, hasta el décimo año de educación general básica.

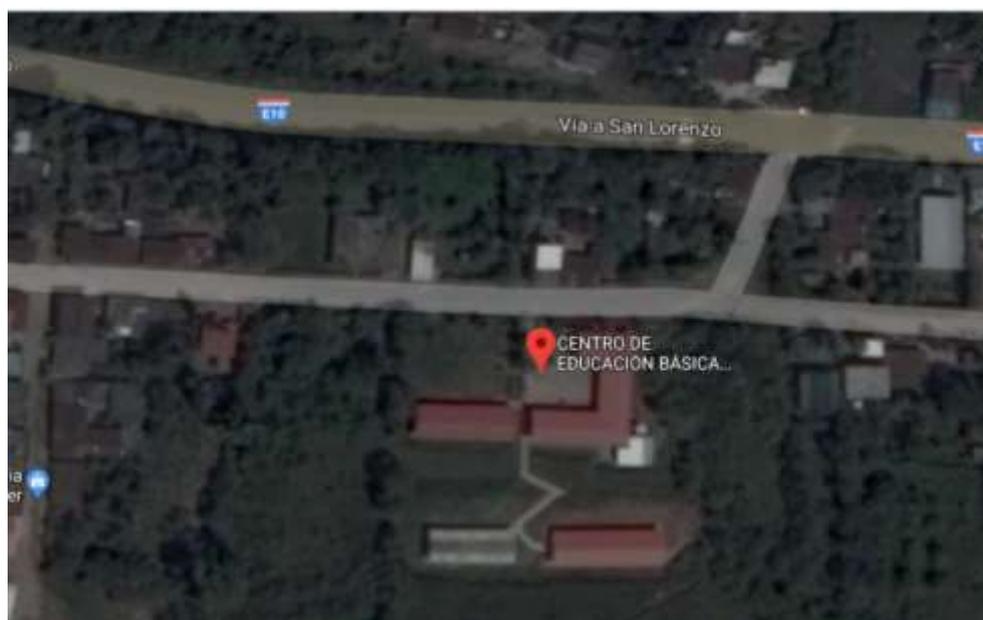
El personal que labora en la institución durante el ciclo 2017-2018 registra 10 docentes, 2 auxiliares de servicios y dos docentes con funciones de personal administrativo. Este personal presta sus servicios educativos a 130 estudiantes, 66 hombres que representa el 51%, y 64 mujeres, el 49%. El estar ubicado en la parroquia La Carolina, un territorio afro, genera en su identidad étnica está constituida en un 37% de afrodescendientes, 2% de indígenas y un 61% de personas mestizas y mulatos.

Lo anteriormente descrito está registrada en la misión institucional de la Escuela en los siguientes términos:

La institución educativa tiene como misión formar seres humanos íntegros, inclusivos, con formación holística, que permita al estudiante convertirse en protagonista de su formación, preparados para proseguir estudios superiores, con excelencia académica y competencias científicas y técnicas acordes a las exigencias actuales, en el marco de una ciudadanía universal. (San Daniel Comboni, 2017)

Esta declaratoria pone énfasis en el desarrollo de indicadores de formación integral del estudiantado con niveles de excelencia académica. que permitan el logro de una institución líder en la provincia de Imbabura.

Su infraestructura en un 60% cuenta con aulas prefabricadas de hormigón con techos de zinc, ventanales de vidrio con cubierta de hierro, un bloque administrativo de hormigón, patio central y estadio de tierra; laboratorio de computación; para los estudiantes se ofrece el servicio de bar escolar, y departamento de consejería estudiantil con un psicólogo educativo.



*Figura 1. Ubicación del Centro de Educación Básica "San Daniel Comboni"*

### **Enfoque y tipo de investigación**

El estudio se ha realizado mediante un enfoque mixto. Bajo este paradigma investigativo se pretende comprender la realidad de los fenómenos por medio de la interacción directa entre el fenómeno y la realidad. Hernández, Fernandez y Baptista (2014) señalan que:

La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales (p. 532).

Respecto al tipo de investigación, se trata de un estudio transeccional por cuanto se analizan las variables dependientes, independientes e intervinientes relacionados con las actitudes, concepciones y prácticas pedagógicas de los docentes en un solo espacio de tiempo.

**Investigación descriptiva** que pretende encontrar la incidencia de la variable relacionada con prácticas pedagógicas en la convivencia de los estudiantes.

**Investigación de campo.** - La información se obtiene de la Escuela de educación básica “San Daniel Comboni” Fe y Alegría; es decir, se recurre a la fuente primaria para analizar desde el lugar de los hechos analizar los fenómenos y establecer caminos que conduzcan al esclarecimiento de relaciones causales. (Escudero y Cortez, 2017) consideran que la investigación de campo realiza un análisis sistemático del problema en la realidad con el propósito de describir, interpretar y explicar las causas y efectos, de forma directa.

**Investigación documental,** Se utilizará la investigación bibliográfica de diferentes documentos, libros, revistas y páginas de internet, acerca de las variables objeto de estudio para aplicar en estudiantes de la Escuela de educación básica “San Daniel Comboni” Fe y Alegría permitiendo extraer de forma natural vivencias y comportamientos respecto los conflictos y analizarlos para mejorar la convivencia.

### 3.2. Procedimiento de investigación

Las técnicas e instrumentos empleados para la recolección y análisis de datos fueron organizados en tres fases de investigación como a continuación se detalla:

En la primera fase se aplicó una encuesta en la cual se señala que

Para la fase 1 que consistió determinar la situación actual de convivencia en los procesos formativos de calidad en los estudiantes de la E.E.B “San Daniel Comboni”, se elaboró la encuesta que fue aplicada a todo el universo de estudiantes como se detalla en la figura 4. Este instrumento consta de un cuestionario estructurado con preguntas cerradas, validadas por medio de un pilotaje quienes evaluaron la pertinencia y relación con el objetivo de estudio, claridad y redacción de cada pregunta.

*Tabla 4.. Estudiantes a los cuales se les aplicará la encuesta*

<b>Cursos</b>		<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
	Octavo A	13	8
Educación General Básica Superior	Noveno A	9	7
	Décimo A	8	6
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>21</b>

**Fuente:** Secretaria Escuela de educación básica “San Daniel Comboni” Fe y Alegría

Para la fase 2 que consistió en la aplicación y respeto del código de convivencia de la escuela “San Daniel Comboni Fe y Alegría” por parte de los estudiantes se elaboró la entrevista la cual contribuyó a recoger información relevante para el estudio, misma que fue aplicada al personal directivo de la institución; los datos fueron grabados y la información procesada para dar respuesta a los objetivos planteados.

En la fase 3 referente al programa para la gestión integral de la convivencia con énfasis en la mejora de los procesos formativos de los estudiantes de la E.E.B “San Daniel Comboni”, se diseñó la propuesta investigativa tomando como base los resultados del objetivo 1 y 2 que se relaciona a las prácticas inclusivas en el aula.

### **3.3. Consideraciones bioéticas**

La aplicación de instrumentos de investigación de la encuesta se hizo con el consentimiento informado de los estudiantes, se realizó con el consentimiento de las autoridades respetando los principios de reserva del artículo 21 de la Ley de Estadística sobre la impersonalidad de los datos. Es importante resaltar en el carácter voluntario de la encuesta, su anonimato y la opción de los estudiantes de abstenerse de contestar alguna pregunta si así lo decidían. En la recolección y el procesamiento de los datos también se contemplaron las normas relativas a la reserva de información sensible y personal de niños, niñas y adolescentes contenidas en el Código de la Niñez y la Adolescencia del Ecuador. En las entrevistas tanto los datos de identidad de los participantes como las menciones de miembros de la comunidad fueron respetadas en todo momento en todas las situaciones descritas. También se resaltó la confidencialidad de la información.

## **CAPITULO IV**

### **4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

En este capítulo se muestran los resultados de los análisis realizados a los instrumentos de investigación utilizados para caracterizar la situación actual de convivencia y para determinar la aplicación y respeto del código de convivencia de la escuela “San Daniel Comboni Fe y Alegría”.

#### **4.1. Situación actual de convivencia en los procesos formativos de calidad en los estudiantes de la E.E.B “San Daniel Comboni”**

Para el cumplimiento de este objetivo, los estudios se analizaron y procesaron con la ayuda del programa informático Excel, mediante el cual se realizaron análisis descriptivo uni-variados y análisis descriptivo bi-variados. Para la realización del análisis se utilizó el método estadístico con la utilización de frecuencias, promedios, medias, modas, desviaciones estándar. Los datos recogidos fueron objeto de análisis intensivo.

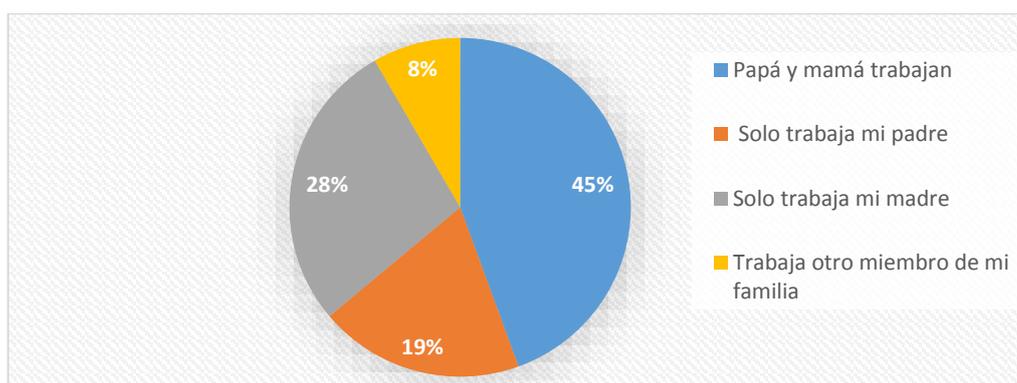
##### **Ambiente social de los estudiantes**

Como se aprecia en la figura 53% de estudiantes son hombres, mientras que el 47% son mujeres. En un 62.2% de estudiantes viven con sus padres en hogares nucleares. El 37,8% viene de hogares donde los estudiantes viven en hogares disfuncionales. Para Chuquitarco (2015 este tipo de hogares está asociado a la pérdida de autoridad moral de uno de sus progenitores, lo que puede complicarse en ecosistemas sociales de alta volatilidad social. En los hogares monoparentales, las madres deben jugar un doble rol. Finalmente, un 61% de estudiantes se autodefine como mestizos, el 37% se considera afrodescendiente y el 2% indígena.

### ***Ingresos económicos de los estudiantes***

En el caso de hogares monoparentales, especialmente donde las madres u otros miembros de familia trabajan, existe preminencia del trabajo femenino, como se aprecia en la figura 2. Por otro lado, en los hogares constituidos por familiares nucleares se destaca el trabajo de los hombres.

Este es un factor que merece atención debido a que de este aumento en la inversión del tiempo de las madres en procesos productivos y económicos como cabeza de hogar aumenta la brecha de tiempo no utilizado en la formación en los estudiantes, ocasionado de esta forma que en algunos casos los estudiantes prácticamente pasen un gran tiempo de su tiempo solos o en compañía de otras personas (Conde, Azaustre, Delgado, 2015)

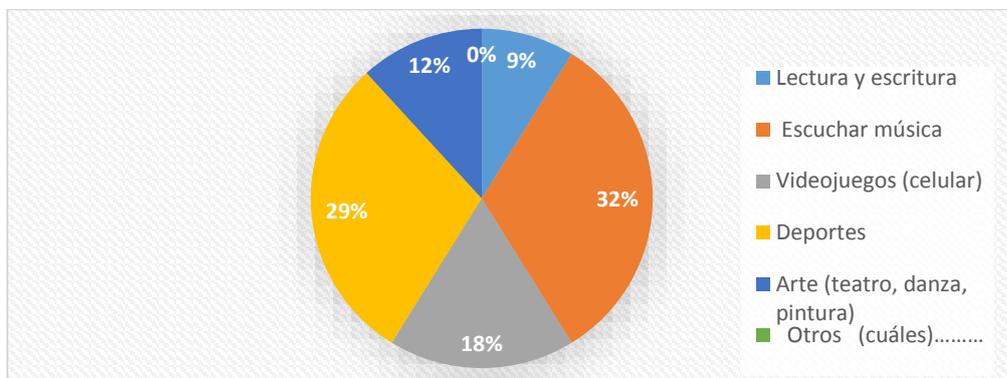


**Figura 2.** Situación laboral de los padres  
**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

### **Actividades de ocio de los estudiantes**

Entre las actividades que de tiempo libre que realizan los estudiantes, según la figura 3 se determina que los estudiantes invierten más tiempo escuchando música y jugando videojuegos en los celulares en un 50%, de su tiempo libre. Asimismo, se desprende que los deportes en un 29% son preferidos por los estudiantes; sin embargo, el cuadro también

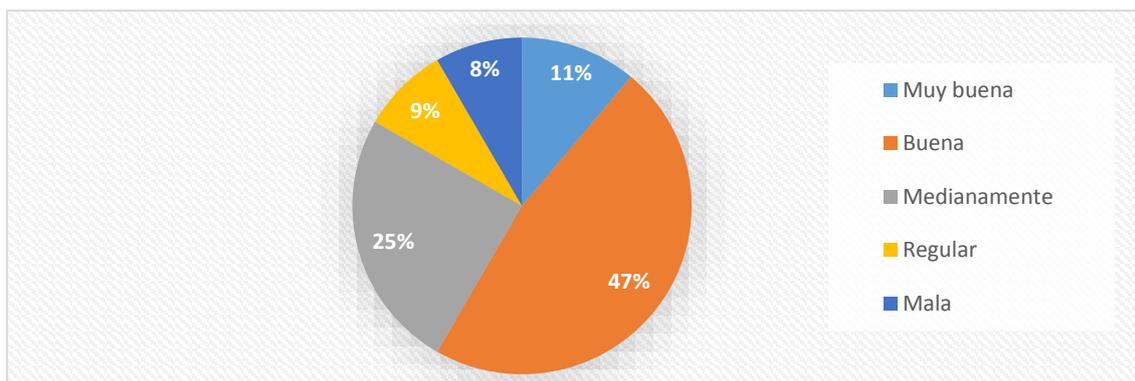
permite visualizar que la lectura y escritura son apreciadas tan solo por el 9% por parte de los estudiantes.



**Figura 3.** Actividades de tiempo libre de los estudiantes  
**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

### ***Participación de los estudiantes en la gestión de la convivencia***

En la figura 3 se aprecia que el 47% de los encuestados considera que su participación en la gestión de la convivencia buena, esto evidencia que en la institución educativa inclusión de los estudiantes en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de una convivencia centrada en las necesidades e intereses de los estudiantes y de los actores educativos.

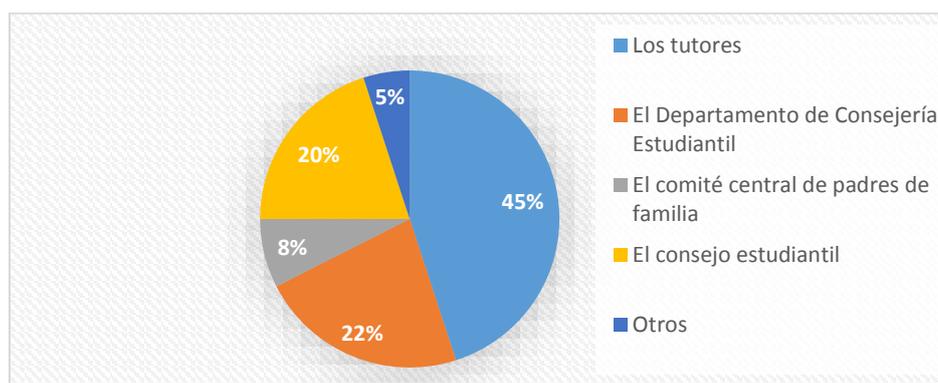


**Figura 4.** Calidad de participación

**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

### ***Organismos institucionales gestores de la convivencia***

La figura 5 determina que los tutores son los miembros de la institución que más contribuyen a realizar actividades tendientes a la mejora de la convivencia, de la misma manera se destaca que tanto el DECE como el comité central de padres de familia aportan con su contingente para la mejora de esta dimensión de la gestión escolar. En este punto es necesario resaltar que el consejo estudiantil, el órgano que, según la LOEI y su reglamento son los encargados de fortalecer la participación del estudiantado lo hace en un 20%. Al respecto el Acuerdo Ministerial 060 A del 2016, destaca que es función de los estudiantes; rol mediador.



**Figura 5.** Organismos institucionales externos que fomentan la participación estudiantil en la institución

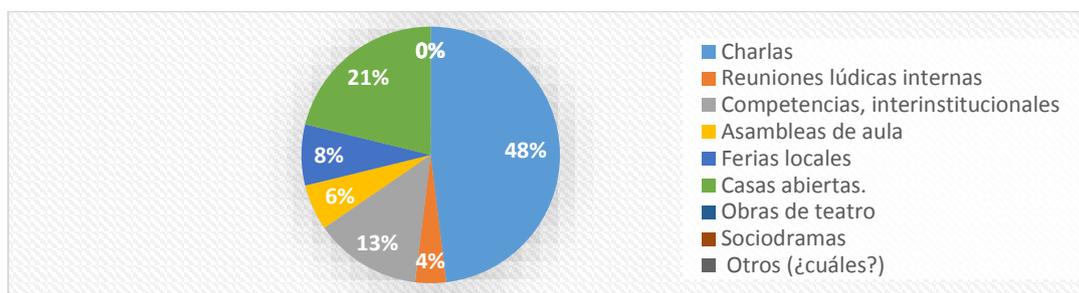
**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

### ***Estrategias para fomentar la participación***

Entre las estrategias que más utilizan los organismos de la institución, la figura 6 detalla que las charlas son utilizadas en un 48%, un 21% utiliza como las casas abiertas, un 13% habla de las competencias institucionales. Sin embargo, el 4% de encuestado ha participado de reuniones lúdicas.

Esta realidad permite constatar si bien es cierto las actividades planificadas en la institución contribuyen a fomentar la participación; los datos especifican que los estudiantes son actores receptivos de los procesos. Al respecto conviene tener presente lo

que Ortega (2004) advierte sobre la idea de impartir charlas de convivencia: “La convivencia no se enseña, se la vive” (p.45).



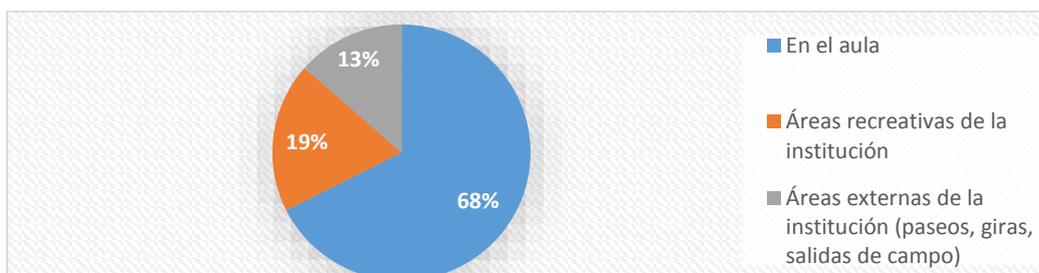
**Figura 6.** Estrategias para fomentar la participación

**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

### ***Lugar de realización de las actividades de convivencia***

La figura 7 concluye que los estudiantes y docentes realizan actividades para fomentar la participación en el aula el 68% de las veces mientras que el 13% en las áreas externas. Estos datos ratifican lo que se desprende de la figura 6, es decir se utilizan estrategias pasivas.

Esta realidad permite evidenciar que actividades lúdicas, que no siempre se realizan en el aula como los juegos, las competencias y ferias pasan a un segundo plano. Esto desaprovecha las oportunidades formativas del juego, actividades que en el mayor de los casos ocurren fuera del aula, donde los estudiantes juegan un rol protagónico y pueden mostrarse más naturales y espontáneos.



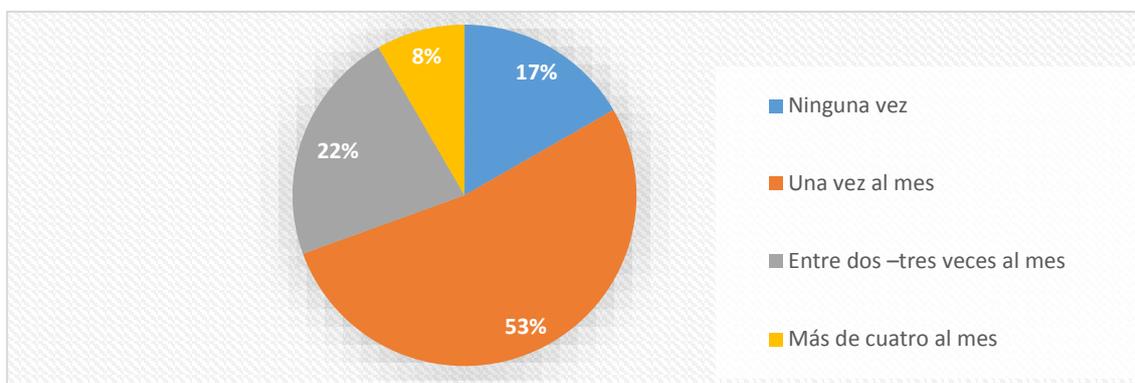
**Figura 7.** Lugar de realización de las actividades de convivencia

**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

### ***Frecuencia de realización de las actividades de convivencia***

Como se pudo evidenciar en la figura 7 los docentes y el DECE son los entes institucionales que más aportan a mejorar la convivencia escolar. La figura 8 concluye que el 63% de las veces se realizar una vez al mes, dejando clara que en la institución existe una preocupación por parte del cuerpo docente en tener un adecuado clima escolar.

Con respecto a lo anterior, Ku y Tejada (2015) señalan que los maestros en el siglo XX deben transformar su enseñanza para adaptarlas a las nuevas condiciones, no basta con llenar de conocimiento a los estudiantes.



**Figura 8.** Frecuencia de realización de las actividades de convivencia

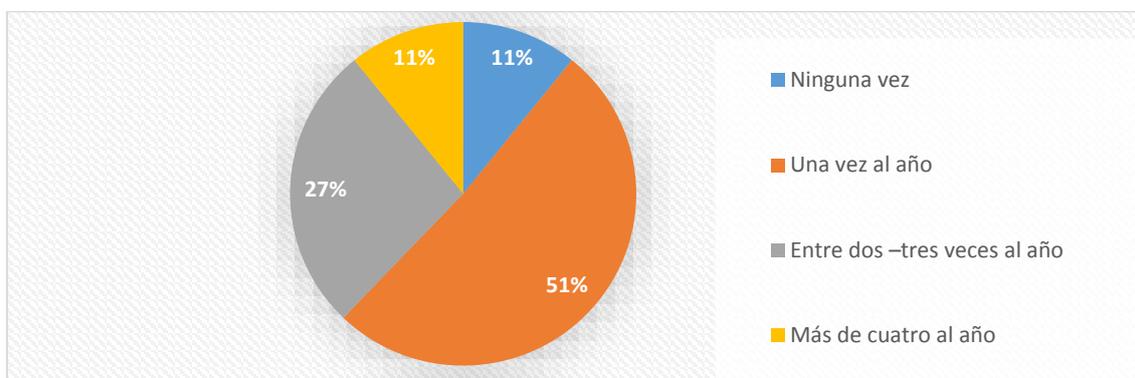
**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

### ***Frecuencia de actividades de convivencia por aliados externos***

La figura 9 contrasta que mientras los actores internos de la institución realizan actividades de manera mensual, los actores externos como la policía, la junta parroquial y las iglesias realizan estas actividades en un 51% una vez al año.

Este factor demuestra que la institución tiene un acompañamiento permanente y colaboración de aliados externos que le permiten cumplir con su planificación estratégica. Respecto a la importancia de que las instituciones educativas tengan apoyo externa Alcívar y Lescay (2018) consideran que existen condiciones, implicancias y desafíos para

el trabajo de asesoramiento colaborativo, desde un enfoque inclusivo para el bienestar de los adolescentes.

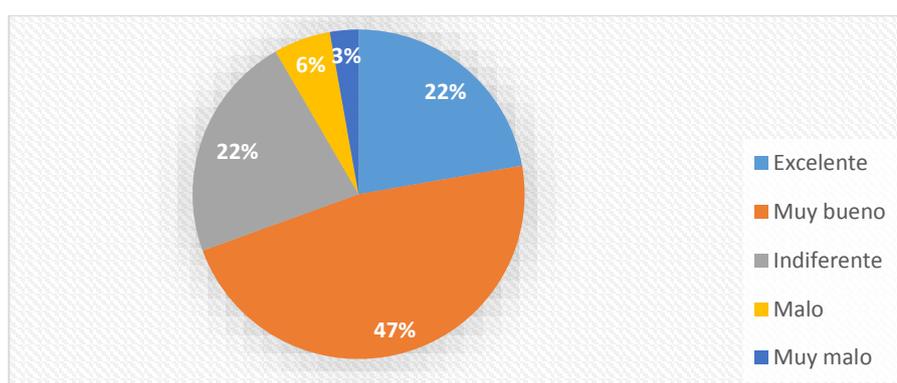


**Figura 9.** frecuencia de actividades por aliados externos

**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

### ***Trato hacia los estudiantes***

La figura 10 arroja que un 47 % de estudiantes señala que el trato es bueno, conjuntamente el 22 % señala que el trato es excelente. De esta forma se comprueba que la institución cuenta con niveles de satisfacción altos. Esto guarda relación con los indicadores antes mencionados, donde los estudiantes tienen participación, sus maestros se preocupan por sus necesidades y más adelante se analizará el nivel de conflictividad.



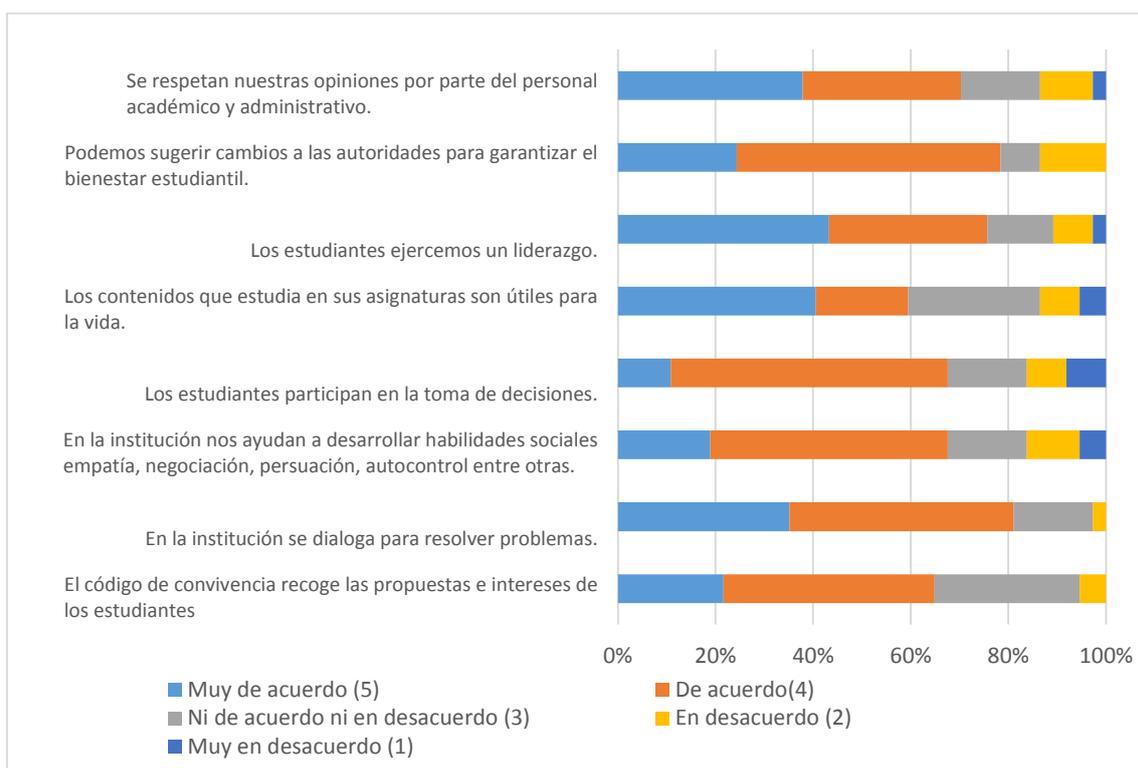
**Figura 10.** Trato hacia los estudiantes

**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

### ***Indicadores de convivencia institucional.***

La figura 11 concluye que un 80% de estudiantes consideran que en la institución se dialoga para resolver problemas, el 77 de encuestados manifiesta que los estudiantes pueden sugerir cambios para garantizar el bienestar estudiantil. En contraposición el 66% de estudiantes está de acuerdo que los contenidos son útiles para la vida.

La figura 11 es determinante para concluir que existe una convivencia participativa y respetuosa de los derechos de los estudiantes. El diálogo y la participación de los estudiantes permite contar con reglamentos adecuados que toman los intereses de los estudiantes, evitando con esto la relación de imposición y uso de la fuerza de la autoridad, que a menudo causa conflictos.



**Figura 11.** Indicadores de convivencia institucional.

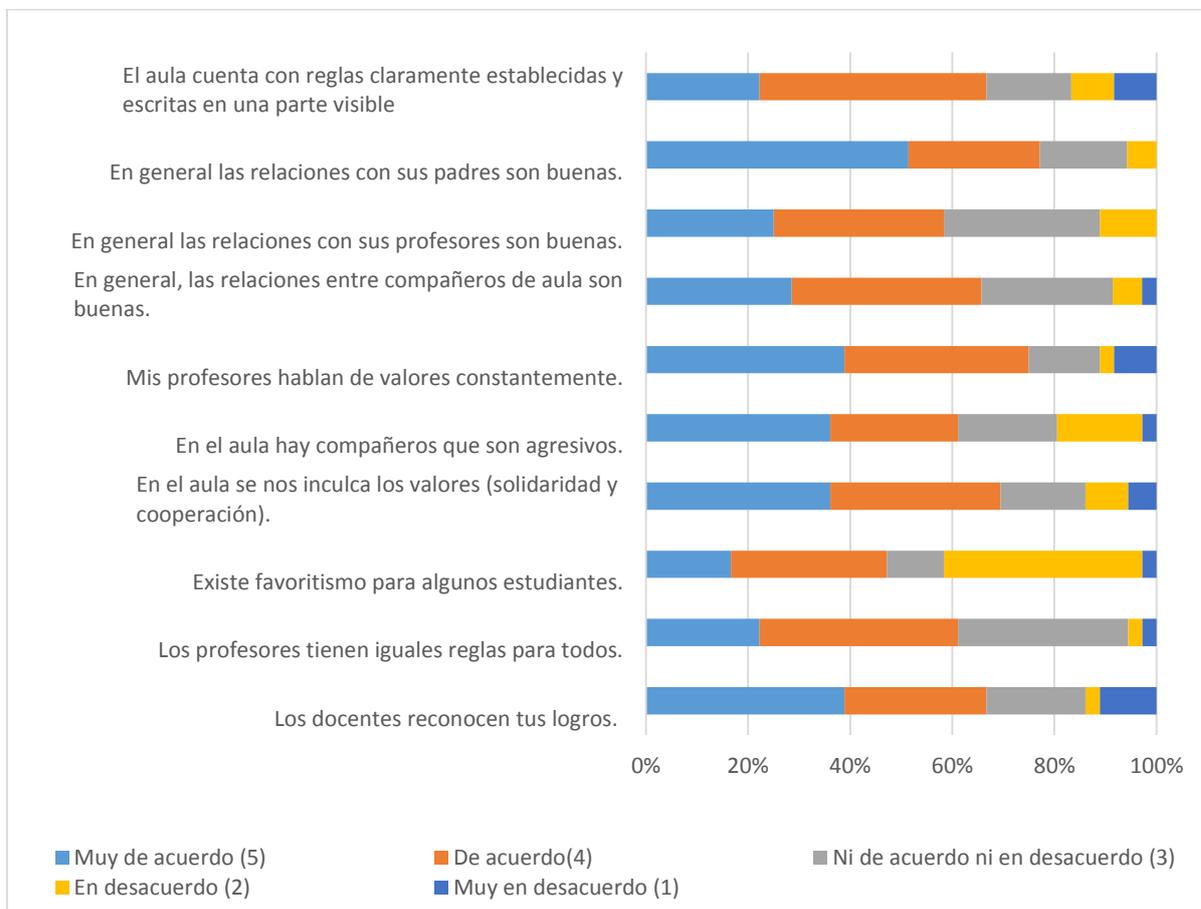
**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

***Indicadores de convivencia de aula.***

Respecto a los factores de aula necesarios para una adecuada convivencia, la figura 12 evidencia con meridiana claridad que los estudiantes están de acuerdo en que los adultos

respetan sus derechos. Así el 77% de encuestados considera que los docentes reconocen sus logros, y el 78% manifiesta que las relaciones con sus padres son buenas. No obstante, los estudiantes en un 49,4 % afirman que existen compañeros que son agresivos en el aula.

El gráfico 12 es útil por cuanto permite determinar que si bien los adultos; esto es, padres y maestros mantienen relaciones respetuosas con los estudiantes, la relación con sus pares tiende a ser conflictiva debido a la agresividad de algunos de sus compañeros.



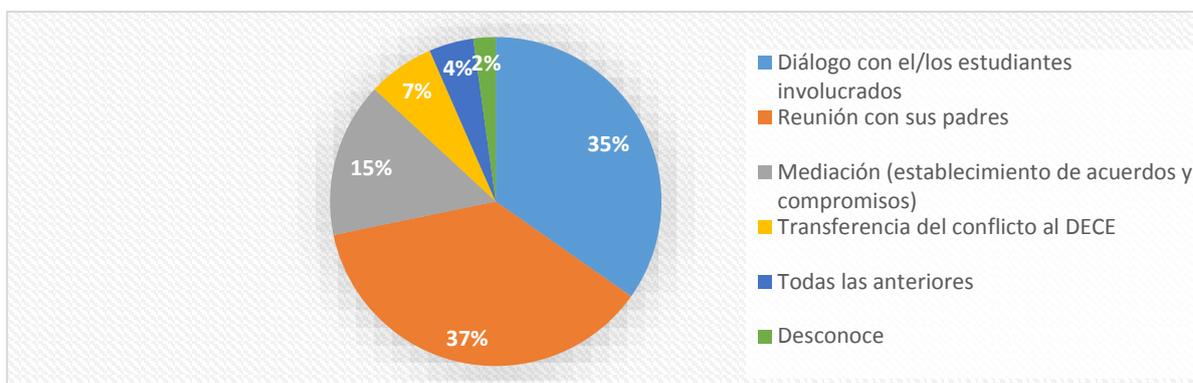
**Figura 12.** Gráfico 14 indicadores de convivencia de aula .

**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

### ***Ruta de resolución de conflictos Docentes***

En la figura 13, los estudiantes detallan que sus maestros en un 37% de las veces realizan reuniones con los padres de familia para tener un dialogo previo a realizar cualquier paso cuando se presentan los conflictos.

De este punto se destaca que los maestros evitan la sanción y se trata de llegar a acuerdos, esto se relaciona con el modelo de atención a los conflictos que se halla en el Acuerdo Ministerial 039-2014, en la cual se establece que los docentes deben abordar los conflictos para establecer soluciones no violentas.



**Figura 13.** Ruta de resolución de conflictos Docentes

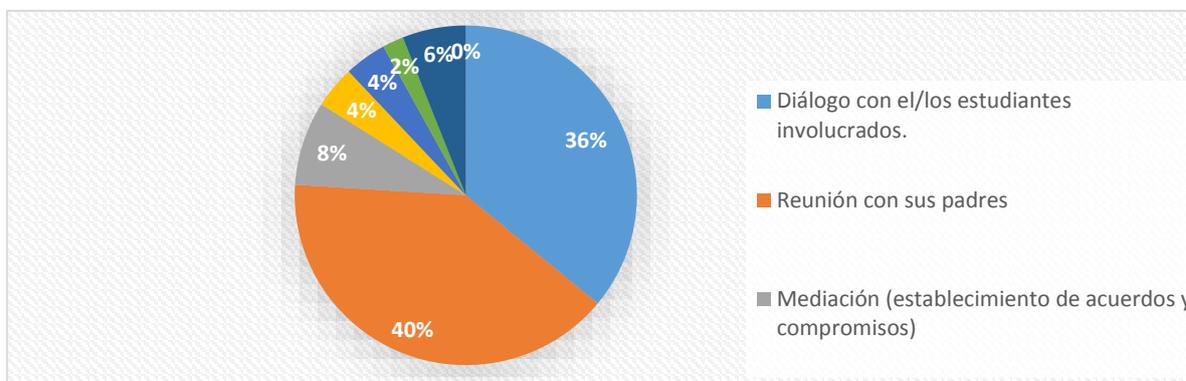
**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

### ***Ruta del DECE***

Al igual que los docentes, el DECE en un 37% de veces realiza proceso de dialogo y reuniones previas, tal como se señala en la figura 4. Por otro lado, el 4% de encuestados refiere que DECE ha transferido (derivado) los casos a las instituciones pertinentes.

La figura 14 guarda relación con el modelo de atención integral del DECE, en la cual el docente realiza la detección, abordaje derivación y seguimiento de los niveles de conflictividad, pudiendo derivar dependiendo de la gravedad de los casos, a las autoridades institucionales como entidades de salud, seguridad, bienestar social, entre

otras. Esto permite entender que los estudiantes que han pasado por estos casos es mínima y que en su mayoría se han establecido soluciones pacíficas no sancionadoras, evidenciando así un nivel de conflictividad bajo en los estudiantes del centro educativo.



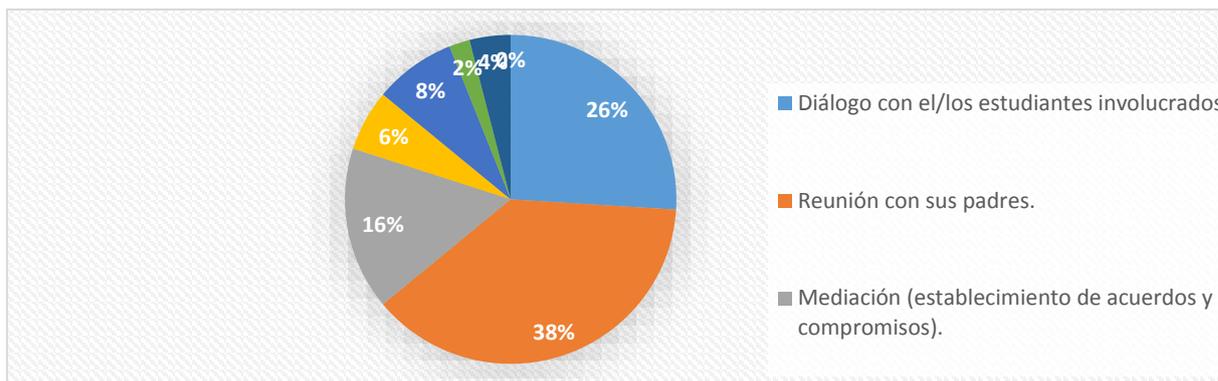
**Figura 14.** Ruta del DECE

**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

### ***Protocolo de las autoridades***

Al igual que en el caso de los docentes y el Departamento de consejería estudiantil, las autoridades de la institución resuelven los conflictos utilizando el dialogo 26%, la mediación 16%. Asimismo, Los datos reportados de la figura 15 reportan que en un 4% de las veces los casos han sido reportados al distrito con fines de sanción.

Este análisis está relacionado con el protocolo de actuación en casos de violencia, en la cual los estudiantes que han sido sancionados, deben ser transferidos a las autoridades competentes, que es mínimo como se evidencia en la figura 15. La normativa señala en el marco de una política educativa de cero tolerancias a la violencia, que es necesario derivar todos los casos de violencia al distrito y organismos estatales especializados.



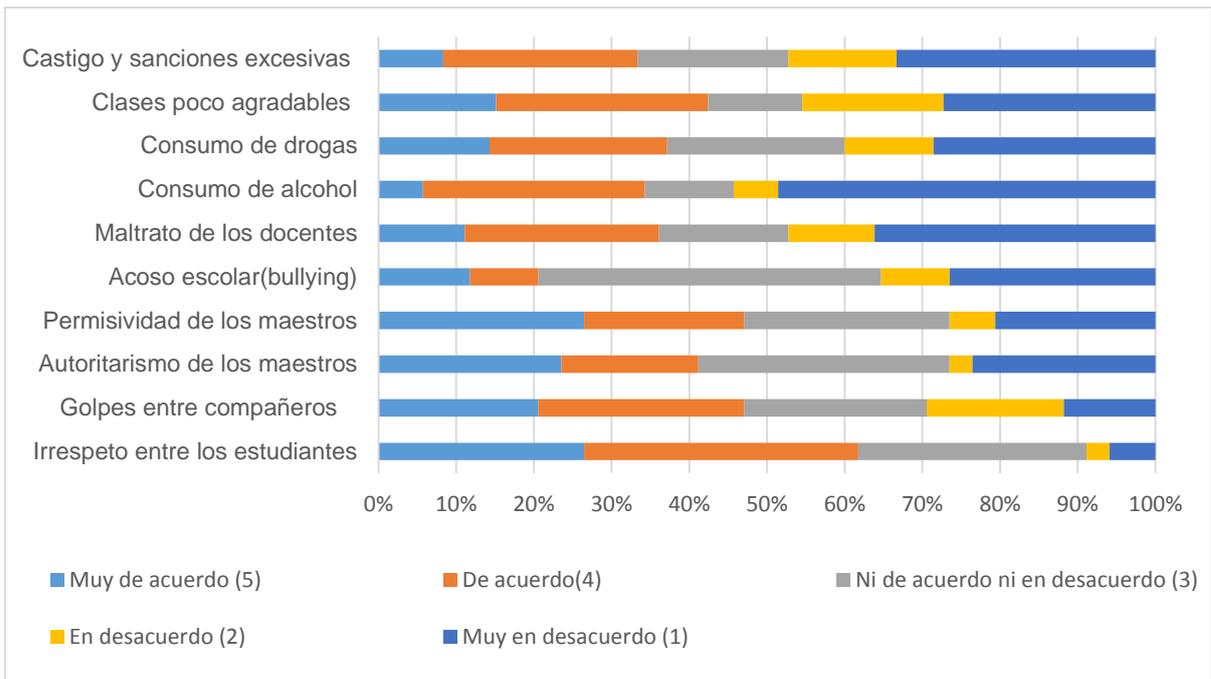
**Figura 15.** Protocolo de las autoridades

**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

### ***Indicadores de conflicto institucionales y de aula***

La figura 16 muestra en 54% que en la institución no está de acuerdo en la existencia de consumo de alcohol; aunque un 42% no se atreva a afirmar o negarlo. Algo parecido sucede con la idea de maltrato un 46% está en desacuerdo en afirmar que los docentes maltratan a los estudiantes, en este caso un 17% duda en esta afirmación. Sin embargo, los estudiantes señalan de manera contundente que existe permisividad de los maestros 44%, autoritarismo 39% e irrespeto en los estudiantes 60% en las relaciones de convivencia.

Esta realidad permite determinar que los estudiantes no tienen claro que es maltrato o que no se atreven a decir si los estudiantes consumen o no alcohol. Sin embargo, el factor conocido como disruptividad escolar, es un problema para los docentes, porque se presenta como un distractor que impide la realización de las actividades planificadas y genera malestar en los docentes.



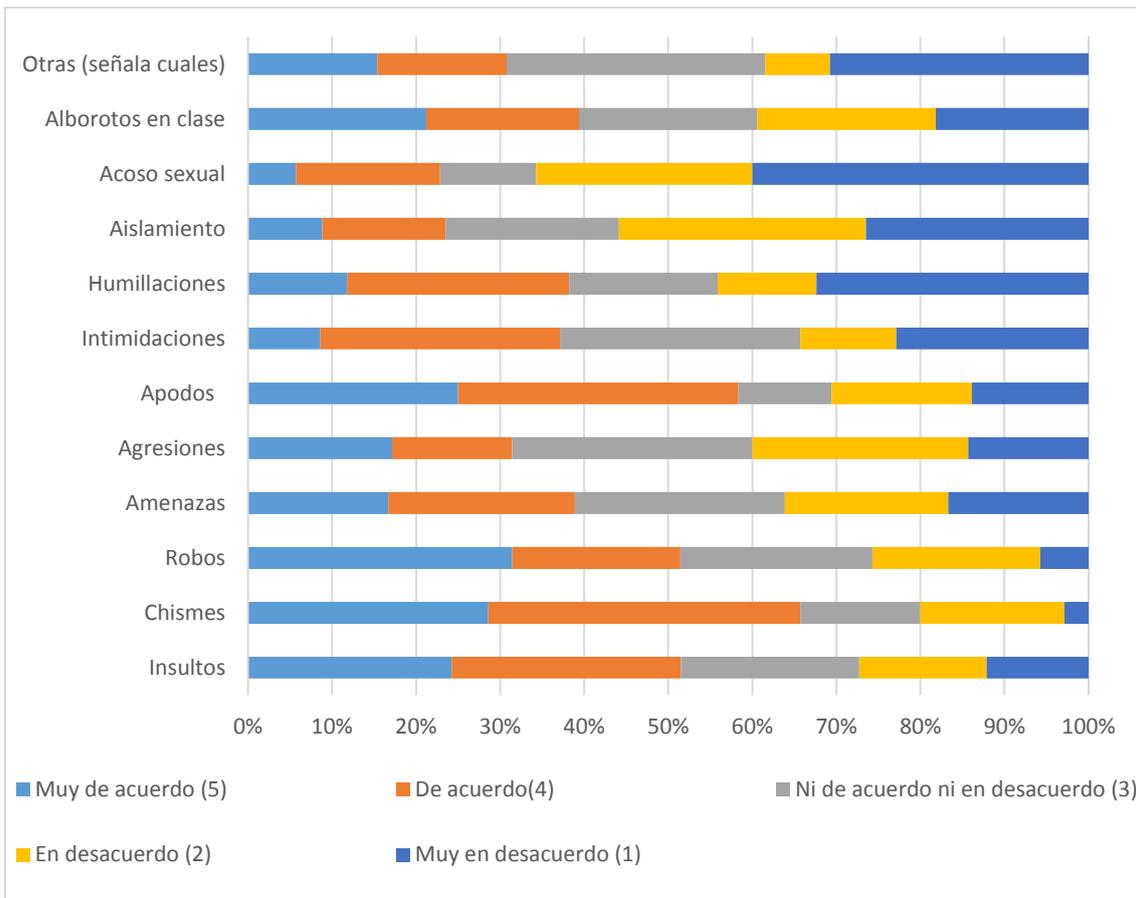
**Figura 16.** Indicadores de conflicto institucionales y de aula

*Fuente:* Encuesta realizada a estudiantes

### **Indicadores de Bullying**

Según el gráfico 17, las cuatro principales formas en las que se manifiesta el bullying en la clase son a través robos 52% chismes 27%, apodos 25% e insultos 25%. En tanto que, los encuestados no están de acuerdo que las expresiones de acoso sexual 63%, humillaciones 44%, e intimidaciones 36% están consideradas dentro de las prácticas que inciden en la estabilidad de la convivencia estudiantil.

Estos últimos factores han ido menguando a través de los años debido a las acciones adoptadas por las autoridades correspondientes, que se traducen en procesos de capacitación y motivación, diálogos, entre otras. Al respecto, Alzate (2015) en sus investigaciones asegura que las acciones de fortalecimiento si coadyuvan a la mejora del bienestar estudiantil.

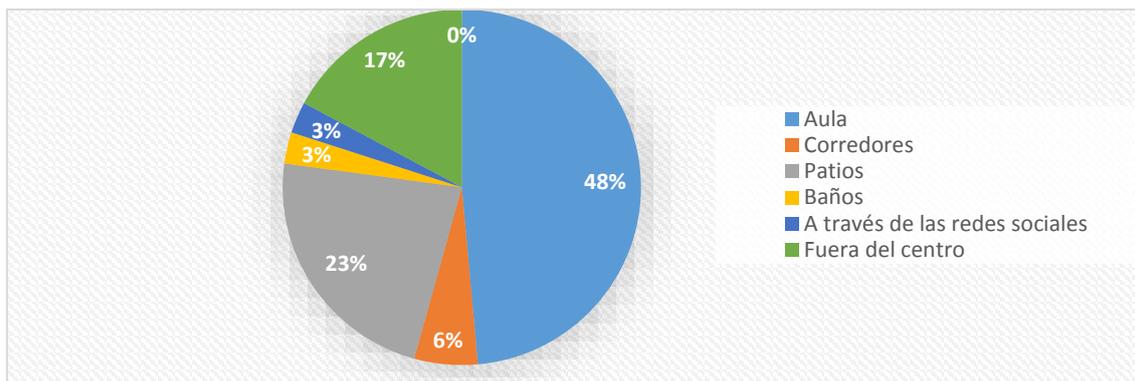


**Figura 17. Indicadores de Bullying**

**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

***Lugares frecuentes donde se produce la agresión***

La figura 18 destaca que entre los lugares más frecuentes donde ocurren los conflictos señalados en los gráficos anteriores, el 48% de estudiantes admite que es el aula, el 23% señala a los patios. Por otro lado, la tendencia en la utilización de redes sociales para humillar al otro ciberbullying está presente en un 3%. Esto deja claro que los espacios de la institución no son seguros.

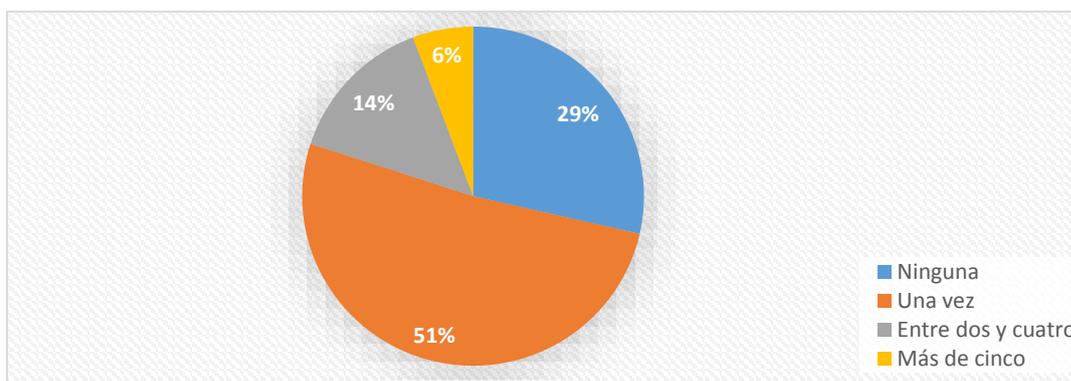


**Figura 18.** Lugares frecuentes donde se produce la agresión

**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

### ***Frecuencia de conflictos y disturbios***

La mayoría de estudiantes señala que han sido víctimas de este tipo de agresiones menores, en su grado de conflictividad al menos una vez al mes, mientras que el 29% de estudiantes no ha sufrido agresión alguna, lo que demuestra que los estudiantes llevan buenas relaciones entre ellos, este es un factor sumamente importante porque evidencia que los estudiantes tienen un clima escolar agradable.



**Figura 19** Gráfico 1 Frecuencia de conflictos y disturbios

**Fuente:** Encuesta realizada a estudiantes

### ***Cambios necesarios en la convivencia***

Al preguntarles de qué manera se debería mejorar la convivencia, los estudiantes señalan que debe haber un incremento de actividades lúdicas, seguido del aumento de la

infraestructura, esto es importante porque al inicio se preguntó cuáles eran las actividades de tiempo libre que concitaban su interés estaban los deportes, los estudiantes desean participar en campeonatos interinstitucionales, pero también destaca un segundo grupo que desea mayor dialogo y conocimiento de sus requerimientos así como talleres de convivencia entre padres e hijos.

Finalmente, el 93% de estudiantes consultados estaría dispuesto en implementar procesos de mejora de la convivencia escolar, de entre las razones para optar por estos mecanismos se encuentran. “que sería muy adecuado para poder llevarnos mejor entre todos los compañeros y nos guste más estar en el colegio”, asimismo, otros estudiantes mencionan “para estar mejor y ser más felices” un grupo relaciona esto a su futuro como ciudadanos y señala que “, esto es un aprendizaje para poder vivir mejor con nuestros padres y ser mejores personas”.

En una segunda fase los docentes fueron consultado sobre la aplicación del código de convivencia y el respeto a este instrumento.

#### **4.2. Aplicación y respeto del código de convivencia de la escuela “San Daniel Comboni Fe y Alegría” por parte de los estudiantes.**

Para el cumplimiento de este objetivo, se aplicó una entrevista a los docentes miembros del consejo ejecutivo y dos docentes del colegio, las preguntas se encaminaron a la satisfacción del clima laboral, a la utilidad del código de convivencia y la manera como los estudiantes respetan las reglas enmarcadas en este instrumento de gestión.

##### ***Clima escolar***

Los docentes concuerdan en su mayoría que el clima laboral depende de distintos factores, por un lado, están las acciones que realizan por vocación, hay un acuerdo que

los maestros disfrutan enseñar y compartir conocimientos. No obstante, es necesario que las autoridades, especialmente las distritales tengan más consideración con los docentes, las palabras del informante calificado 1 refleja el espíritu del sentimiento de los maestros.

*hay algunos aspectos, por un lado, como maestra hago lo que profesionalmente les conviene a los estudiantes, lo que es bueno para ellos, disfruto realizando mi trabajo; por otro lado, existe un maltrato a los docentes, la distancia que recorreremos para llegar, los horarios que cumplimos, el sector en el que estamos debería ser motivo más que suficiente para que las autoridades no emitan disposiciones arbitrarias, pero la realidad es contraria.*

#### ***Relación de los docentes con las autoridades***

La relación con las autoridades es buena, existe una comunicación adecuada, los conflictos y desacuerdos se resuelven en el marco del respeto; en lo posible tratando de llegar a un consenso. No obstante, es necesario un mejor conocimiento de las leyes, porque a veces se siente que vienen disposiciones que deben ser analizadas de manera crítica. Por lo demás hay compañerismo, compromiso y trabajo en equipo, el rector, es apreciado por los compañeros y puede manejar situaciones conflictivas de una manera democrática.

#### ***Relaciones con los estudiantes***

Los entrevistados señalan que la relación es muy buena y excelente. Los entrevistados señalan que los valores son un pilar fundamental que se trabaja en la institución por medio de diferentes técnicas, lo que genera confianza y aceptación por los estudiantes. Complementario con esto los docentes buscan el bienestar y satisfacción de los estudiantes por medio de la realización de sus actividades enmarcados en el respeto y límites. Frente a esto, informante tres, resume lo manifestado por los entrevistados de la

siguiente manera: *“Excelente con los estudiantes son niños son fáciles de moldear, adquieren hábitos, hay empatía con mi metodología y su aceptación, creo haberme ganado alas confianza” (informante calificado 2)*

### ***Relaciones con los padres de familia***

La relación con los padres de familia es buena fundamentada en una buena comunicación que se hace evidente en que los padres acuden a los llamados y actividades convocadas por la institución como mingas. Además, existe el compromiso para colaborar con el docente por ejemplo en la revisión de tareas. Asimismo, existe en los padres de familia la apertura al diálogo y la posibilidad de llegar a consensos. S1 indica: *“La relación con los padres de familia es buena con bastante **respeto** no ha habido inconvenientes, cuando ha habido noticias tristes para ellos les he sabido **comunicar** y ellos han sabido **comprender**”.*

### ***Comportamiento de los estudiantes***

El comportamiento de los estudiantes es bueno, los valores, hábitos y costumbres dependen del contexto, se inculcan en casa, por eso debido a la colaboración de los padres de familia, en la su mayoría ayuda a tener un comportamiento sano; sin embargo, hay casos esporádicos en los cuales esto puede dificultarse, más allá el contexto no logra incidir de manera directiva pues aún no hay rastros del consumo de drogas o bullying al interior de la comunidad educativa. Sin embargo, es necesario que padres de familia y docentes asuman un rol adecuado puesto que si los padres de familia o incluso algunos maestros pueden llegar a minimizar estas actitudes que dificultan la labor del docente. Por otro lado, la edad, curiosidad e inteligencia de los estudiantes es un factor que ayuda a tener un buen proceso de aprendizaje.

### ***Aporte de los docentes a la construcción del Código de Convivencia***

En la institución, los miembros de la comunidad educativa cumplen con acuerdos y compromisos; en consecuencia, hay un respeto a la norma y reglas claras. No obstante, los docentes consideran que la elaboración es un tanto formal ya que la comunidad educativa y los docentes están alejados de este proceso que se lo encarga a las autoridades y a determinados líderes, quiénes participan de una comisión para elaborarlo. En tal sentido, los acuerdos que son registrados, de alguna manera no permite recoger el espíritu de los miembros de la institución. Señalan como algo preocupante que el código de convivencia se lo hay construido en función de la presentación a las autoridades antes que de la real necesidad de aportar con una verdadera participación. Esto en ocasiones genera conflictos, especialmente en los estudiantes quienes se ven obligados a obedecerlo, pero no tienen consciencia de su importancia.

### ***Cumplimiento del código de convivencia***

Los entrevistados aseguran que el nivel de respeto al código de convivencia es mediano porque sus acuerdos no guardan relación con la realidad. Los estudiantes deben cumplir con reglas en las cuales ellos no participaron, es decir hay un código de convivencia, pero este no es asumido como una solución a los problemas de convivencia, algunos docentes refieren irrespeto a las normas con disposiciones que no están relacionados con la normativa vigente, que es garante de los derechos de los estudiantes por ejemplo informante calificado 6 refiere en los siguientes términos la dificultad de las reglas:

### ***Respeto a los acuerdos y compromisos del código de convivencia***

No se puede obligar a los estudiantes a cumplir algo en lo cual ellos no están de acuerdo, si existe una norma que les permite violar la norma interna por ejemplo, se les pide que los cabellos deben estar bien recortado sin modismos, las mujeres deben utilizar faldas cinco (5) centímetros por debajo de la rodilla, que se hace ver como algo bueno, pero lo realmente importante, la educación sexual, la equidad, los derechos de los estudiantes de los ,maestros no se cumple, sino lo malo que está ahí, las exigencias, que el estudiantes debe cumplir, lo malo se cumple y lo malo no se cumple (informante calificado 6)

### ***Gestión de la convivencia en el proceso pedagógico***

Los docentes generan un ambiente de confianza y respeto, además al inicio del año deben llegar a acuerdos y compromisos. Complementario con esto, se utilizan actividades colaborativas y cooperativas. Asimismo, durante todo el año se manejan charlas de valores y buenos hábitos. La misma dinámica se realiza con los padres de familia, quienes además deben realizar el seguimiento en los hogares. Los entrevistados señalan que la mejor enseñanza que se puede dar a los estudiantes es educar con el ejemplo, es por esto que llevan relaciones sociales armoniosas con todos los miembros de la comunidad educativa.

### ***Acciones educativas utilizadas en el caso de violación a las normas de convivencia***

El grupo de docentes entrevistados utilizan el dialogo, permitiendo con ello arribar a procesos de reflexión. Por medio de esta actividad se logra realizar actividades lúdicas como socio dramas que permiten realizar la construcción de las habilidades socioemocionales, se busca la empatía y que la otra persona entienda lo que siente lo que

causo la acción. Conjuntamente, en los casos que los estudiantes han cometido una falta más grave se activan los protocolos de actuación pudiendo informar a las autoridades sobre el o los incidentes. Sea en el caso de faltas graves o faltas leves se deja registro escrito de los acuerdos a los cuales se llegaron con los estudiantes o con la presencia de los padres de familia.

### ***Cambios necesarios en el código de convivencia***

Señalan como un objetivo a cumplir el logro de funciones en el marco de la correspondencia y los límites de cada función. Por otro lado, señalan que es necesario que el distrito educativo no menoscabe los procesos internos a los cuales se llegan con acuerdos y compromisos por medio de la imposición de órdenes inconsultas. Señalan que las normas deberían en toda medida tomar consideración de la realidad de los miembros de la comunidad educativa, especialmente en el sector rural que tiene algunas particularidades que generan mayor dificultad.

## CAPÍTULO V

### 5. LA PROPUESTA

#### **Programa para la gestión integral de la convivencia con énfasis en la mejora de los procesos formativos de los estudiantes de la E.E.B “San Daniel Comboni”**

##### **5.1. Introducción**

La creciente conflictividad de los centros escolares en la cual se desarrollan el proceso educativo obliga a una reflexión de la comunidad educativa; y, en especial del cuerpo docente y directivo. Para este efecto, los roles tradicionales de los miembros de la comunidad educativa deben repensarse, revisar y rediseñar un sistema de gestión que permita cumplir con los estándares, dimensiones e indicadores de calidad debe abordar la necesaria de tarea de desarrollar una convivencia pacífico y la resolución de conflictos.

En este sentido la propuesta busca integrar a los diferentes elementos de la comunidad educativa en la gestión y mejora de los procesos de convivencia por medio de actividades lúdica y participativa que complementan el proceso formativo integral de los estudiantes.

##### **5.2. Justificación:**

El modelo ecológico, el proceso de mejoramiento de los procesos de gestión administrativa y pedagógica, la investigación acción de los docentes, las metodologías activas son una contribución al mejoramiento de la convivencia. esta propuesta de convivencia escolar encamina elementos conceptuales y herramientas pedagógicas y administrativas que permitan prevenir, reducir y afrontar las alteraciones que pudieran ocurrir en el ámbito educativo.

Es importante tener en mente la máxima de que la sociedad avanza a dónde va la educación, en ese sentido si queremos una sociedad más democrática, respetuosa, tolerante, si existe una escasez de liderazgo, es la actividad pedagógica la llamada a

solucionar estos problemas, haciendo las cosas diferentes, es decir transformar la educación para transformar al ser humano. Esto a su vez contribuye a la consecución de una educación pertinente en contenidos con los intereses y necesidades de los estudiantes. No se puede dejar de lado que esto se trata de un asunto de vital importancia no sólo para la vida académica sino también para la vida social. Las distintas organizaciones educacionales son lugares altamente indicados para trabajar sostenidamente en este sentido.

Esta perspectiva de educación no mira a la convivencia como la negación de los conflictos sino como la manera de abordar lo que puede ocurrir en medio de un ambiente normal de aprendizaje. Es fundamental para este propósito que las instituciones cuenten con marcos regulatorios y normativos claros, pero también que se utilice la fuerza transformadora de la juventud en medio de ambiente participativos respetuosos de los derechos y aspiraciones de los estudiantes. Lo que mejorara la labor de aula.

### **5.3. Objetivos:**

#### **5.3.1. Objetivo General:**

Diseñar un programa para la gestión integral de la convivencia con énfasis en la mejora de los procesos formativos.

#### **5.3.2. Objetivo Específico:**

1. Proporcionar un marco conceptual y metodológico, para la convivencia en la Institución educativa con enfoque participativo, recursos y evaluación
2. Proveer de herramientas conceptuales y metodológicas para el diseño e implementación de estrategias formales y no formales de gestión de la convivencia.

3. Describir ejemplos de talleres de convivencia miembros de la comunidad educativa

#### **5.4. Fundamentación teórica de la propuesta**

##### **5.4.1. Modelo ecológico de Bronfenbrenner**

El programa de convivencia “Escuela participativa” fundamenta su acción en el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987) que propone una perspectiva interdisciplinar y multifactorial del desarrollo de la conducta humana. Los seres humanos yacen bajo un complejo entramado de interconexiones que dependen uno del otro. En tal sentido, el ambiente de la institución educativa depende de lo que esté presente en la familia y en el ambiente social donde están los estudiantes.

##### **5.4.2. La escuela como construcción social**

La escuela es una institución que tiene la función de fomentar los valores, cultura y contenidos de la clase dominante. La escuela es un reflejo de la realidad vicios del sistema, si en la sociedad hay violencia; sin embargo, los avances y la cultura democrática están presente, la escuela no es el único espacio que educa, también la primera y segunda socialización entrega buena parte de la concepción que las personas tenemos del mundo.

A lo largo de la historia, se han desarrollado distintas fases de la educación, a cada sociedad la corresponde un tipo de escuela.

##### **5.4.3. La convivencia como participación:**

Es vivir con el otro, respetar, mucho tiene que ver con la formación democrática. Pero para que los estudiantes sean democráticos, la escuela tiene que empezar a cambiar sus roles tradicionales, los estudiantes necesitan tener voz, decir lo que piensan. Para ello es necesario que los estudiantes participen y conozcan los mecanismos.

La ley claramente habla que la educación debe enfocarse en la formación ciudadana; asimismo, la ley de educación habla que el sistema educativo debe propiciar la formación de los estudiantes y la entrega de herramientas necesarias para la exigibilidad de derechos.

#### **5.4.4. El socio-constructivismo:**

El conocimiento es un proceso de construcción, el estudiante edifica y forma sus conexiones mentales sobre la base de su experiencia, el docente tiene el rol de entregar a los estudiantes experiencias de conocimiento que permitan gestionar el conocimiento. El aprendizaje ocurre cuando el estudiante utiliza el nuevo conocimiento, destreza, procedimiento en la solución de un problema de la realidad. El aprendizaje no se yuxtapone uno sobre otros, sino que se perfecciona a sí mismo, esto es conocido como un aprendizaje significativo.

El programa de convivencia escolar, con el fin de generar las destrezas necesarias para que los participantes dinamicen procesos de mejora y democratización de la convivencia escolar, plantea como su objeto de estudio las múltiples dimensiones de una educación emancipadora, sus tensiones y sus relaciones con la totalidad social, permitiendo una comprensión amplia de la sociedad desde sus diversidades (étnicas, generacionales, nacionales, condición de discapacidad y de género).

Por otro lado, y partiendo de la idea que la realidad no puede ser comprendida y explicada desde un solo abordaje y perspectiva, el programa de formación de El programa de convivencia escolar se estructura sobre una base plural en la que dialogan diversas disciplinas y formas de apropiación del conocimiento, es así que incorpora a expertos en la materia con diversa formación académica y el uso de metodologías innovadoras de enseñanza aprendizaje.

#### **5.4.5. Aprendizaje basado en problemas**

El aprendizaje ocurre cuando los estudiantes resuelven problemas de la realidad, en este tipo de estudios, el docente es un mediador del conocimiento, un asesor de los proyectos estudiantiles, el proceso es interdisciplinario, es decir distintas disciplinas se conjuntan para llegar a la solución de un problema de la realidad, las experiencias vividas pueden ser sistematizadas en informes de investigación.

#### **5.4.6. Metodología ABP**

Son resultados concretos que los estudiantes logran en medio del proceso de enseñanza, los proyectos son soluciones reales a problemas que atraviesan en medio de su trajinar.

#### **5.4.7. Los juegos en el aprendizaje**

Mucho se ha hablado de los juegos en el aprendizaje, la lúdica es la rama de la ciencia que estudia la contribución de los juegos como experiencia didáctica. Mediante el juego los estudiantes pueden tener conductas reales, generar valores de empatía, trabajo en equipo, colaboración, solidaridad, además los juegos son reflejos de la realidad, son sencillo y pueden generar entusiasmo. Los juegos generan integración, reducción del estrés, confianza, es necesario dejar atrás los juegos en los cuales se busca la competencia para pasar al uso de juegos en los cuales el trabajo en equipo sea lo que se principalice.

#### **5.4.8. La participación para la mejora de la convivencia**

Es notorio que los procesos sociales deben solucionar los problemas. La escuela como reflejo de la realidad debe fomentar en los educandos el respeto a las distintas opiniones y prepararlos para la vida en democracia, para el goce de una cultura de paz, sin embargo, también es necesario ir reduciendo el uso de la fuerza, el autoritarismo y la violencia como la forma de ejercer el poder. Al respecto es necesario tener en cuenta el concepto

de gobierno como una construcción colectiva, es para este fin que las colectividades y grupos humanos deben desarrollar mecanismos de articulación y de participación en la toma de decisiones.

La participación es efectiva cuando es real, cuando las opiniones y deseos bien fundamentados pueden convertirse en acuerdos, para ellos la negociación y la mediación es fundamental, debemos alcanzar una cultura en la cual las decisiones no se impongan sino se discutan; sin embargo, también es necesario que los actores educativos, en especial la juventud se empodere de los distintos procesos que atañen a su formación y la mejora de sus condiciones.

#### **5.4.9. La niñez y la juventud como sujeto de derechos**

A pesar de que las leyes y hablan que los estudiantes deben ser considerados como sujetos, la realidad demuestra que existe una cultura adulto centrista muy arraigada, los padres plasman en las nuevas generaciones sus concepciones de la vida, los maestros buscan hacer conocer la realidad para que pueda ser objeto de cambio; sin embargo, la cultura de imposiciones que también está presente en la escuela inserta las visiones, parafraseando a Rousseau, los seres humanos nacemos buenos y es la sociedad la que transforma, esto es así, por eso es necesario que la juventud empiece a sembrar su rebeldía en cosas transformadoras, esto ha sido así, es momento que la juventud sea esa marea transformadora.

#### **5.4.10. Estudiantes líderes transformacionales**

El liderazgo transformacional concibe al líder como agente de cambio, radica en el compromiso, y motivación al equipo para alcanzar objetivos, mejorando de esta forma las relaciones y dotando de significación a las actividades, se fundamenta en el alcance de un fuerte y sostenido compromiso ético del líder y sus administrados. Los estudios

realizados sobre este tipo de liderazgo determinan que tiene mejores resultados sobre los logros planificados.

La cercanía del líder con el administrado dota a esta relación de un carisma, interés y búsqueda conjunto de soluciones a los problemas. Entre las ventajas de este modelo se cuenta con el desarrollo del líder como modelo a seguir, el trabajo cooperativo y colaborativo fomenta el desarrollo de habilidades socios-emocionales, aumenta la autoestima y unifica en cuanto al ideario de la organización.

Según Martínez (2014) el director cumple con tres características del liderazgo transformacional: la influencia idealizada, la motivación inspiracional y la estimulación intelectual, las cuales proporcionan adecuadas relaciones institucionales y confianza a los docentes.

### **5.5. Organización Curricular**

El programa escolar de convivencia se desarrollará tres componentes: la primera en la cual se trabajará con los estudiantes en temas relacionados a la participación en la cual se integrarán la adquisición de conocimientos, el diagnóstico de su realidad y otra de aplicación práctica. este componente tendrá una duración de tres meses. La fase de aplicación práctica estará orientada al desarrollo de una aplicación práctica de los contenidos discutidos. Como metodología se propone un aprendizaje dialógico, significativo, la metodología de trabajo se fundamenta en el aprendizaje activo y transformador, como referencia se utilizará la secuenciación ERCA, con un nivel de profundización apegado a la realidad de los estudiantes.

**Tabla 5.** Estructura del programa

<b>FASE DE APRENDIZAJE</b>	<b>DE PREPARACIÓN DEL PRODUCTO:</b>	<b>HORAS DE DURACIÓN</b>	<b>DE NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES</b>	<b>PROYECCIÓN DE PARTICIPANTES POR AÑO</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------------	--	--

---

2 meses	1 mes	12 presenciales 3 trabajo autónomo	20	60
---------	-------	--	----	----

---

**Perfil de ingreso del participante** sensibilidad y actitud crítica hacia la realidad

local e institucional.

Está destina a estudiantes entre 13 y 17 años de edad. Se ha tomado este rango etario debido a su potencial académico y participativo. En esta edad se eligen a los representantes de los Consejos Estudiantiles, para contar con espacios de liderazgo en algún ámbito, deportivo, cultural, ambiental, artístico, de género, a nivel de aula e institución. Estudiantes con dedicación a actividades extracurriculares cuyos padres acepten cultivar en sus hijos destrezas de mediación, gestión de la convivencia y reducción de conflictos.

### **Requisitos de ingreso**

Para el ingresa al programa el estudiante requiere:

- Formulario para solicitud de admisión.
- Carta compromiso de participación y permanencia.
- Carta de autorización de los padres o representantes para que los adolescentes participen del proceso formativo.

Nota: Se analizará también la posibilidad de incluir personas por concepto de acciones informativas, discapacidades, diversidades sexo-genéricas, étnicas, entre otros.

## **Perfil de egreso**

Al concluir el programa de gestión de la convivencia los estudiantes estarán en capacidades de:

Identificar los principales conceptos que giran alrededor de la convivencia.

Comprender y explican las problemáticas de c convivencia y contextualizarlas en un proceso socio-histórico cultural desde una visión crítica.

Aplicar en su actuación personal y comunitaria, recursos, metodologías y estrategias de reducción de conflictos desde ópticas colaborativas y participativas.

Diseñar y realizar estrategias formales y no formales de exigibilidad de espacios y toma de decisiones.

Promover en sus espacios de incidencia, la dimensión ética de los derechos humanos, desde el fomento del diálogo de saberes, como condición para la construcción de la interculturalidad y la reflexión-acción en derechos humanos.

## **Requisitos de graduación del participante**

- Para la obtención del certificado de graduación se requiere:
- Asistir al menos al 60% de los talleres dictados en cada módulo.
- Presentar un proyecto integrador inter y transdisciplinarios que vincule los conocimientos adquiridos durante el programa para lo cual los adolescentes podrán hacer uso del arte o la comunicación alternativa para el desarrollo del mismo

## **5.6. Planificación curricular**

### **5.6.1. Pertinencia**

Pertinencia del programa de Convivencia Escolar con la política integral de de Protección de Derechos, con el enfoque de derechos y participación impulsado por la UNICEF.

El programa de convivencia escolar se inscribe en la misión del Ministerio de Educación del Ecuador, por cuanto promueve una educación democrática, que fortalece la cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos y el buen vivir fomentando la reflexión crítica y la acción en torno a esta materia.

Además, este programa de formación propone desarrollar actividades de vínculo con la sociedad, promoviendo la reflexión-acción de problemas reales

#### **5.6.1.1. Objeto de estudio del programa**

El programa de convivencia escolar plantea como su objeto de estudio las múltiples dimensiones de la educación centrada en derechos humanos, sus tensiones y sus relaciones con la totalidad social. En este sentido, la Escuela busca integrar una serie de conocimientos en miras a explicar y comprender, desde una perspectiva emancipadora, contextualizada, crítica y situada, las problemáticas de una convivencia democrática y cultura de paz.

#### **5.6.1.2. Modelo cognitivo del programa de formación**

6. El modelo cognitivo propuesto por el programa de formación del programa de convivencia escolar está compuesto por dos grandes campos de formación (teórico conceptual y temático), con sus respectivas asignaturas, las mismas que están estructuradas de tal forma que proporcionen a los participantes los conocimientos

teóricos y metodológicos necesarios para la comprensión de las problemáticas de los derechos humanos desde una perspectiva crítica, integral, situada y contextualizada.

El programa de convivencia escolar está conformado por dos campos de formación, cada uno de ellos está integrado por asignaturas que otorgan a los participantes los elementos necesarios para una adecuada formación y son los siguientes:

*Formación teórica conceptual:* este campo busca integrar las diversas perspectivas teóricas que giran alrededor de los derechos humanos, a fin de lograr que los participantes adquieran las destrezas necesarias para comprender, desde una perspectiva crítica e integral, las problemáticas complejas de los derechos humanos. Este campo está integrado por las siguientes asignaturas:

### **5.6.1.3 Ejes transversales**

El programa de convivencia escolar tiene como líneas de trabajo a los enfoques: intergeneracional, derechos humanos, género y diversidades sexo genéricas, pueblos y nacionalidades, discapacidad y movilidad humana, materializados en el diseño y oferta del programa de formación.

## **5.7 Actividades**

### **5.7.1 Actividades con los estudiantes**

#### **Recorriendo los Derechos Humanos:**

**Conocimiento:** El estudiante desarrolla los principios, fundamentos, definiciones y características de los derechos humanos desde una perspectiva histórica y crítica, así como, el alcance de las responsabilidades en esta materia.

**Actitudes:** Respeto, empatía, resolución pacífica de conflictos, habilidades socio-emocionales.

## **Procedimientos:**

1. Solicite a las personas que formen grupo de cinco personas.
2. El docente facilitará un set de tarjetas con enunciados de una buena convivencia a cada grupo.
3. El grupo iniciará con una actividad de introducción, a continuación, procederá a nombrar un coordinador y un secretario relator.
4. El coordinador entregará a cada uno de los integrantes entre cuatro y cinco tarjeta, luego solicitará que expliquen cada una de ellas y decida con cual está más de acuerdo.
5. Una vez terminadas las rondas con todos los integrantes, el grupo debe decidir cuáles son los factores más importantes para una adecuada convivencia
6. Una vez realizada la actividad grupal solicite que cada grupo exponga sus ideas.
7. Realice un video con las conclusiones y un mensaje que invite a participar de la convivencia.
8. Suba el video a redes sociales y difúndalo en todos los medios.

## **Me organizo para ejercer derechos**

**Conocimiento:** Entiende la importancia de los distintos cambios y cismas que ha atravesado la sociedad en torno a la construcción de una convivencia digna, equitativa, basada en la inclusión y el respeto.

**Actitudes:** Participación, toma de decisiones resolución de conflictos, negociación

**Procedimientos:**

1. El docente pondrá un video en la cual se hace una exposición de como la democracia se ha ido consolidando y el concepto ciudadanía ha ido integrando a diferentes sectores hasta lo que es la ciudadanía moderna.
2. Los estudiantes realizarán un juego de roles resaltando los diferentes cismas que ha atravesado la humanidad. Ejm. Revolución francesa.
3. Para ello el docente entregará un listado de roles y funciones que deben desempeñar.
4. Una vez realizada el juego de roles se realizará una discusión.
5. Con la información se realizará un manifiesto en la cual se señale de la importancia de la organización social de los jóvenes.

**Conocimiento:** Reflexionar sobre los procesos de transformación social con la influencia de grupos sociales con enfoques e ideologías respetando la diversidad de pensamiento y los aportes en distintas épocas y etapas de la sociedad de Diferentes culturas y su impacto en la concepción del estado actual y el respeto a los derechos humanos

**Actitudes:** Diálogo, negociación, participación, respeto, interculturalidad

**Procedimiento:**

1. El docente realizará una exposición de imágenes de distintos personajes del estado. Presidente, Asambleístas, Jueces, Magistrados, dirigentes sociales, estudiantiles, etc.

2. El docente entregará unos carteles con las funciones que desempeñan cada uno y pedirá que realicen un discurso sobre la función que realizan.
3. Los estudiantes en grupos, decidirán emitir unas leyes en distintos estados de ánimo. Para este fin cada grupo será provisto de cartulinas con emojis, en cada uno de las emociones se solicitará que emitan disposiciones de acuerdo a cada estado de ánimo, ejm: nervios, felicidad, enojo, tristeza, etc.
4. Una vez realizado se solicitará que los participantes grafiquen lo que participaron.
5. Sobre la base de las conclusiones, los estudiantes realizarán una carta invitando a un miembro del estado a discutir un problema.

### **Mis derechos y los de los demás importan**

**Conocimiento:** Evalúa de manera respetuosa, crítica y propositiva consigo mismo, con los semejantes con la naturaleza y la diversidad de pensamientos sobre la base de la exigencia y observación de los derechos de los seres humanos y de la naturaleza

**Actitudes:** Respeto, reflexión, tolerancia, empatía, resolución pacífica de conflictos

**Procedimiento:**

1. Los estudiantes jugarán a tiburones y peces, para ello el docente proveerá de un globo y un mondadientes.
2. A continuación, el docente dirá que inflen el globo, luego dirá que representa un sueño, que deberá ser cuidado.
3. Luego el docente emitirá la orden “el que tenga más globos gana”.

4. A partir de los resultados el docente solicita que no es necesario reventar el globo de otra persona, aunque pedirá a dos o tres personas que se encarguen de explotar los globos.
5. Esta vez la dinámica se fundamenta en la idea de ver la forma como preservar la mayor cantidad de grupos.
6. A partir de la dinámica el docente solicitará que se reflexione.
7. Sobre la base de la discusión el docente realizará un decálogo por la unidad.

### **Yo participo por mí y por todos**

**Conocimiento:** comprende de la realidad actual en la cual se encuentran los participantes para analizar las tensiones entre el reconocimiento de los derechos humanos y su vigencia social desde perspectivas económicas, políticas, culturales y ambientales.

**Actitudes:** Respeto, reflexión, tolerancia, empatía, resolución pacífica de conflictos

**Procedimientos:**

1. Se realizará una simulación de una asamblea para tratar un derecho.
2. Luego se pedirá que se formen grupos de 5, 4, 3, 2, 1.
3. A continuación, se pedirá que cada representante de los grupos que tienen 4-5 integrantes seleccionen un representante.
4. Luego se pedirá que los estudiantes que no fueron escogidos vean el mecanismo de que todos participen, para ello reestructuraran los grupos.

5. El docente leerá el instructivo de construcción del código de convivencia, resaltando la parte en la cual se pide que “un representante de los estudiantes integre la comisión”.
6. Sobre la base de la experiencia se pide a los estudiantes que analicen que pasa cuando solo pocas personas participan.
7. Con los resultados y las conclusiones vertidas por los estudiantes, el docente pide que se elabore una propaganda invitando a una asamblea para discutir los problemas de la institución y discutir los problemas de la institución.

### **Mi convivencia la construyo entre todos**

**Conocimiento:** Ejerce y valora el ejercicio de la discusión democrática y la generación de acuerdos en los distintos roles y espacios dentro de la institución y fuera de ella, reconociéndolo como mecanismo de exigibilidad de derechos en el marco del consenso y disenso en un grupo social.

**Actitudes:** Negociación, reflexión, empatía, responsabilidad, resolución pacífica de conflictos, mediación, tolerancia

### **Procedimientos:**

1. Con base a las experiencias anteriores, los estudiantes realizarán un FODA
2. Se solicita a los participantes realizar una encuesta sobre los problemas de convivencia
3. En grupos cada integrante procesará la información y agregará nuevos problemas
4. Los estudiantes en grupos realizarán una discusión y sistematización de la experiencia.

5. Con base al FODA se solicitará al delegado electo en una experiencia anterior que lleve los pedidos de los estudiantes.

### **5.7.2 Actividades para los padres de familia**

En el caso de los padres la metodología será por medio de talleres, en la cual se realizarán actividades colaborativas, lúdicas que generen reflexión sobre las prácticas y concepciones de los padres de familia; así como también se establecerán acuerdos para lograr una mejora en la convivencia.

#### **Sesión 1: Que pienso de mis hijos**

**Conocimiento:** identifica las conductas y habilidades, así como la importancia de los límites y la libertad en la formación integral de los hijos, como una forma de adaptar los estilos de crianza a la realidad en el marco del respeto, participación y dialogo.

**Actitudes:** Negociación, reflexión, empatía, responsabilidad, resolución pacífica de conflictos, mediación, tolerancia

#### **Procedimientos:**

6. El facilitador converso con los padres de familia, deja sentado el escenario para una discusión.
7. el facilitador entrega a cada uno de los participantes una tarjeta de bingo y explica las reglas.
8. Los padres de familia deben ir por el curso realizando preguntas y tratando de llenar la tarjeta
9. Quien primero haya completado la actividad con respuestas afirmativas debe gritar ¡BINGO!
10. A continuación, el ganador, irá describiendo las respuestas y los autores.
11. El docente buscará generar una discusión

## Sesión 2 Bingo mis hijos y yo

Creo que los derechos de los niños solo entorpecen la forma de criar a nuestros hijos	Con una mano el pan y con otra la vara es la filosofía correcta de crianza	Mis hijos jamás han experimentado problemas de conducta.	Le doy todo lo que desee a mi hijo, después de todo tuve muchas carencias y por ellos trabajo.
La sexualidad la dejo a la experiencia, ellos sabrán que hacer	Mis hijos tienen estrictamente prohibido hablar de sexo, llegarán vírgenes hasta el matrimonio.	Prefiero no hablar de sexo con mis hijos, si se da el caso enrojeczo y cambio de conversación	Prefiero hablar todos los temas sin tapujos, después de toda la vida es pasajera y deben estar preparados para todo.
Mis hijos obedecen todo lo que digo.	En mi casa se acuerdan las reglas.	No es necesario establecer reglas porque las prohibiciones generan rebeldía	Mis hijos pueden hacer cualquier cosa y si pasa algo estoy ahí para ayudarlos

## **Soy adulto y conozco mis límites**

**Conocimiento:** utiliza el rol adecuado de liderazgo frente a los estudiantes y en distintas fases de la vida, así como reconoce los límites y su influencia en la construcción de proyectos de vida saludables.

**Actitudes:** Negociación, reflexión, empatía, responsabilidad, resolución pacífica de conflictos, mediación, tolerancia

### **Procedimiento:**

1. el docente leerá un fragmento sobre los NUEVOS ROLES DE LOS ADULTOS.
2. Preguntar a los asistentes si han oído hablar del adulto centrism
3. El docente realizar grupos
4. El docente procede a entregar el texto en grupos
5. Cada grupo reflexiona sobre el texto.
6. Se organiza la plenaria y se escriben las conclusiones.
7. Los padres de familia con la conclusión elaboran un manifiesto sobre sus hijos.

Cuando yo fui a la escuela, las clases comenzaban la primera semana de octubre y terminaban la última de junio. Las fiestas patrias se celebraban el mismo día y ensayábamos los himnos con mucho fervor y alegría. Si el profe te retaba, no te convenía decir nada en tu casa porque seguro te volvían a retar y te tocaba un castigo, ese sí que daba miedo. El profesor se respetaba, era como si te retaran tus propios padres.

Había dos recreos, uno cortito y el largo de 25 minutos. Los profesores tomaban café en el bar y no nos cuidaban en el patio, porque sabíamos lo que podíamos y no podíamos hacer; más allá de una rodada jugando a la guerra o al fútbol, no ocurría nada más. Nos turnábamos para borrar el pizarrón y sacudir los borradores.

Qué alegría enorme era completar álbumes de cromos sobre cualquier tema de moda, jugar a la rayuela, al quemado, a las cogidas, a los trompos o a las escondidas. Tomar distancia en la fila, y escuchar las palabras del director antes de regresar a las aulas.

No sé el momento en que los niños empezaron a cambiar, desde cuándo los padres golpean a los maestros o desde cuándo los mismos alumnos sacan su furia contra ellos. Cuándo es que los maestros deben obedecer a los estudiantes y cumplir todo para evitar ser sancionados No sé cuándo se perdió la escuela como institución, cuándo se perdieron los valores, el respeto a los maestros como ejecutores de enseñanza. Cuán hermoso eran aquellas épocas en las que sabíamos de valores, respeto y solidaridad.

### **Mi tiempo fue bueno el de ellos también**

**Conocimiento:** utiliza el rol adecuado de liderazgo frente a los estudiantes y en distintas fases de la vida, así como reconoce los límites y su influencia en la construcción de proyectos de vida saludables.

**Actitudes:** Negociación, reflexión, empatía, responsabilidad, resolución pacífica de conflictos, mediación, tolerancia

**Procedimientos:**

1. A continuación, se debate el texto Crisis de adultos.
2. Se entrega roles a los padres sobre los distintos tipos de adulto
3. Se problematiza una situación conflictiva
4. Los padres y madres de familia actúan la situación descrita en el texto.
5. Los padres de familia discuten las respuestas otorgadas
6. Se realiza la plenari

**Crisis de adultos** Tomado de Crianza y Salud (2018)

El cambio en la sociedad generó un cambio en el adulto y con ellos en las pautas de crianza, de ahí que el adulto hoy en día puede hoy en día agruparse según este desequilibrio en tres tendencias predominantes:

Hacer lo mismo y pretender que se conseguirán los mismos resultados, como la sociedad anterior vertical y con tendencia al uso y abuso de la fuerza y el poder para conseguir los fines lo que se conoce como adulto autoritario.

En oposición a esta forma de crianza, una forma en la cual se evade el rol adulto, convirtiéndose en un niño que busca parecerse a su hijo, no establece normas, su vida nihilista se fundamenta en el goce y disfrute, no orienta ni establece límites, el adulto permisivo o light.

Una tendencia a no ubicarse en ninguno de los dos lados descritos, generando en las nuevas generaciones temor e inseguridades, es el adulto inseguro

Este cambio de roles ocurre debido al cambio de época, pues en anteriores años, existía un consenso social respecto a los roles de las instituciones y las funciones de la sociedad. NO obstante, existe una alternativa, precisamente la salida a esta crisis radica en no alejarse de este rol, recuperar lo que significa ser adulto, saber cuándo uno puede jugar, reírse, utilizar el teléfono, llorar y ubicar el espacio y lugar donde tiene sentido hacerlo.

Fernando Savater dijo: “Para que una familia funcione educativamente es imprescindible que alguien en ella se resigne a ser adulto”. Así que no podemos obviar de ellos, después de todas nuestras nuevas generaciones nos necesitan.

## **CAPÍTULO VI**

### **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1 Conclusiones**

En la situación actual de convivencia en los procesos formativos de calidad en los estudiantes de la E.E.B “San Daniel Comboni” se determina que en términos generales la situación actual de convivencia es buena pues existen indicadores positivos; entre las principales se puede citar: el tipo de liderazgo, los actores de la comunidad educativa se esfuerzan por hacer cumplir el código de convivencia: existe participación en la toma de decisiones, se dialoga para resolver conflictos pero existe una disruptividad e indisciplina en el aula.

En lo que respecta al respeto al Código de Convivencia se evidencia que recoge los intereses de los estudiantes, se usan los protocolos del Ministerio de Educación, sin embargo, los docentes afirman que el código de convivencia es un documento que es utilizado como requisito antes que como un instrumento de gestión. En consecuencia, existen procesos del cual los estudiantes no participan, los procesos de sanción se rigen bajo los lineamientos del Ministerio de Educación.

Respecto al diseño del programa para la gestión integral de la convivencia se busca la mejora de los procesos, que a pesar de realizar un seguimiento al proceso acordados desde el Ministerio de Educación general problemas, para ello se busca generar una mayor participación, liderazgo con la ayuda de los maestros y la colaboración de los padres.

## **6.2 Recomendaciones:**

Las autoridades y docentes deben preservar la coherencia de su práctica de aula con los modelos educativos constructivistas, participativos, dinámicos y colaborativos donde el estudiante trabaje las temáticas planteadas de una manera integral, mejorando de manera sistemática su participación en la gestión de la convivencia en medio de un entorno regulatorio de las emociones, las habilidades sociales, destrezas y mecanismos de resolución pacífica de conflictos que benefician a toda la comunidad educativa.

Las autoridades deben asumir al Código de Convivencia como un instrumento muy valioso en la gestión de la convivencia y lograr la participación activa de toda la comunidad educativa en su elaboración y seguimiento, es necesario adecuar los niveles de gestión y organismos escolares en el cumplimiento de este objetivo.

Es necesario socializar el programa para la gestión integral de la convivencia a toda la comunidad educativa y buscar la consecución de liderazgos que aporten en este fin, se recomienda hacer una evaluación haciendo uso de métodos cuantitativos y cualitativos; así como la continuación y cambio a un tipo de investigación longitudinal que logre evidenciar cambios en distintos momentos.

Canalizar el entusiasmo de las exposiciones en la búsqueda de un cambio e incorporarlos a la discusión y solución de los problemas de convivencia que pueden generarse.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alzate, R. (Ed.) (2015) Resolución pacífica de conflictos Editorial Matiz. Bogotá, Colombia.
- Abril, V. y Alvarado, C (2014) *Estudio de la aplicación de los códigos de convivencia en las instituciones educativas de la Provincia del Azuay*. (Tesis de pregrado) Universidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador.
- Aguirre, I. (2017). *Actitudes hacia la convivencia intercultural de docentes y estudiantes de la unidad educativa “Provincia de El Oro” cantón Cayambe*. (Tesis de Maestría). Universidad Técnica del Norte. Ibarra, Ecuador.
- Alcívar, D., y Lescay, M. (2018). El consumo de drogas, su impacto en las relaciones de convivencia. *Revista magazine de las ciencias*, 3(3), 35–50. Recuperado desde: <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/576/380>
- Anaya, R (2012) El programa de educación en valores y su relación con el razonamiento moral, ideología educativa y liderazgo del centro docente. *Nóesis Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 22 (44). Recuperado desde <https://www.redalyc.org/pdf/859/85927875005.pdf>
- Junta de Andalucía. (2001). *Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos*. Recuperado de: [https://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/5.\\_convivencia-andalucia.pdf](https://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/5._convivencia-andalucia.pdf)

Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). Paris. Recuperado de <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional.

Asamblea Nacional del Ecuador (ANE) (2012). Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Avendaño, W., Paz, L., y Parada, A. (2016). Estudio de los factores de calidad educativa en diferentes instituciones educativas de Cúcuta. *Revista Investigación y Desarrollo*, 24(2), 329–354. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/268/26850086006/6>

Barber, M., y Mourshed, M. (2007). Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos. Disponible en: <http://www.preal.org/>

Belmonte, V. (2013). *Inteligencia emocional y creatividad: factores predictores del rendimiento*. (Tesis de maestría). Universidad de Murcia. Murcia, España. Recuperado de: <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/120450/TVMBL.pdf>

Blaya, C., Debarbieux, E., Rey Alamillo del, R., y Ortega Ruiz, R. (2006). Clima y violencia escolar un estudio comparativo entre España y Francia. *Revista de Educación*, 339, 293–315. Recuperado de: [http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339\\_13.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339_13.pdf)

- Brain, P., y Smith, P. (2000). Bullying in schools: lessons from two decades of research. *Aggressive Behavior* 26 [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1098-2337\(2000\)26:1%3C1::AID-AB1%3E3.0.CO;2-7](https://doi.org/10.1002/(SICI)1098-2337(2000)26:1%3C1::AID-AB1%3E3.0.CO;2-7)
- Cabaluz, J. (2016). Pedagogías críticas latinoamericanas y filosofía de la liberación: potencialidades de un diálogo teórico-político. *Educacion* 19(1), 67-88. DOI: 10.5294/edu.2016.19.1.4
- Carrión, F., Durán, J., Isch, E., Miranda, P., Pallasco, M., Rodríguez F. (2015) *Aprendamos a educar*. Quito, Ecuador. Ediciones ERE.
- Cerdas, A y Agüero, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz Peace Education Challenges towards the Creation of a Culture of Peace. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 19(2), 1409–4258. <https://doi.org/10.15359/ree.19-2.9>
- Céspedes, J., y Cossio, G. (2015). *La Enseñanza De Los Contenidos Actitudinales De Las Ciencias Sociales: Un Analisis Desde Las Practicas Docentes* (Tesis de maestría) Universidad de Antioquia. Antioquia, Colombia. Recuperado de: [http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2078/1/PB0944\\_Stiven\\_Giovanny.pdf](http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2078/1/PB0944_Stiven_Giovanny.pdf)
- Conde, S. Azaustre, C. Delgado, M. (2015) Análisis Integral De La Gestión De La Convivencia Escolar. Una Propuesta De Evaluación. *Journal for 21st Century Education*, 2. 39–59.
- Consejo Nacional de Planificación (CNP). (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 - Toda Una Vida. Quito: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo Senplades. Quito, Ecuador.

- Côrte, M., y Dos Santos, P. (2017). Estrategias de intervención en conductas disruptivas. *Educação Por Escrito*, 8(2), 278–293.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15448/2179-8435.2017.2.27976>
- Cox, C., Jaramillo, R., y Reimers, F. (2005). Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas: Una agenda para la acción. Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible, División de Estado, Gobernabilidad y Sociedad Civil/. Unidad de Educación. Washington. Recuperado de:  
<https://www.iadb.org/es>
- Díaz, S., y Sime, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, 49, 125–145.  
<https://doi.org/http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=20&sid=180b4f05-fcff-4a11-b2a3-e0ae42af7832%40sessionmgr4009>
- Dueñas, M. (2018). *Programa de inteligencia emocional para docentes de la parroquia González Suárez en el año lectivo 2017-2018* (Tesis de maestría) Universidad técnica del norte. Ibarra, Ecuador. Recuperado de:  
<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/8701/1/PG%20699%20TESIS.pdf>
- Escudero, C., y Cortez, L. (2017). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Machala: Editorial UTMACH.
- Ferrer, G. (2006). *Sistemas de evaluación de aprendizajes en América Latina. Balance y Desafíos*. PREAL Recuperado de  
<http://enlaceacademico.ucr.ac.cr/sites/default/files/publicaciones/Librocompleto>.

pdf

Galtung, J. (2004). Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia.

Ganga, F. (2013). Enfoques asociados al liderazgo eficaz para la organización. *Revista Gaceta Laboral*, 19(1), 52–77.

García, V.M. y Ascensio, C. A. (2015) Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. 17 (2) Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>

Gergen, K. (1994) *Realidades y Relaciones. Aproximaciones a la Construcción Social*. Barcelona: Paidós.

Gutiérrez, G. (2015). *Desarrollo de habilidades sociales a partir de la inteligencia emocional con estudiantes de grado tercero del Centro Educativo San Antonio de Padua de Pereira* (Tesis doctoral), Universidad Católica de Pereira. Colombia.

Gutiérrez, C., Pérez, Á., Pérez, G. y Palacios, A. (2011). Teacher trainers' and trainees' perceptions of teaching, assessment and development of competences at teacher training colleges. *Cultura y Educación*, 23(4), 499–514. <https://doi.org/10.1174/113564011798392451>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (Ed.) (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico D.F.: McGraw-Hill.

Jara, N. (2015). *El equilibrio emocional y su incidencia en la prevención de conflictos escolares en estudiantes de segundo año de bachillerato técnico de la unidad*

*educativa Ibarra en el período 2014-2015.* (Tesis de pregrado) Universidad Técnica del Norte.Ibarra.

Jarrín, V. (2013). *Los conflictos escolares en el aula durante el período de exámenes y el estrés en adolescentes de décimo de básica del colegio experimental Lev Vigotski durante el año 2013.* (Tesis de maestría) Pontificia universidad católica del Ecuador. Quito.

José, P., y García, F. (2017). La enseñanza del conflicto y la convivencia en la educación secundaria. *Magis: Revista Internacional de Investigación En Educación*, 10(20), 143–158.

Ku, M., y Tejada, J. (2015). Detección de necesidades de formación del profesorado de los institutos tecnológicos de Quintana Roo, México, basadas en competencias profesionales. *Educar*, 51(2), 397–416. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.660>

Lescano, N. y Vela,S. (2016) *Incidencia de los códigos de convivencia en el Buen Vivir del estudiantado de bachillerato*, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Ambato, Ecuador.

Ley Nª 100 Código De La Niñez Y Adolescencia. Registro Oficial 737, Quito, Ecuador 3 de enero del 2003.

López , C., Carvajal , C. , Urrea , P. , Soto , M. (2014). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educación y Educadores*, 16(3), 383–410. <https://doi.org/10.5294/edu.2013.16.3.1>

López,N.,Arango, F., Corbetta, S., Galarza,D. Stigaard,M. (2012) *Equidad educativa y diversidad cultural en América Latina*. Buenos Aires, Argentina.

- Martínez, Y. (2014). El liderazgo transformacional en una institución educativa pública. *Educación*, 23(44), 7–28.
- Martins, F., Cammaroto, A. J., Neris, L. M., y Canelón, E. (2009). Liderazgo transformacional y gestión educativa en contextos descentralizados. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación,”* 9(2), 1–27. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44713058008>
- MIES. (2014). Reflexiones sobre la intergeneracionalidad. Quito, Ecuador: El Telégrafo.
- Ministerio de Educación (2007) Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015. Año 2 de su ejecución. Quito, Ecuador
- Ministerio de Educación (2017) Estándares de gestión escolar, desempeño profesional directivo y desempeño profesional docente. Quito, Ecuador. Recuperado de [https://www.educar.ec/servicios/Estandares\\_de\\_Gestion\\_Escolar\\_y\\_Desempeno\\_Profesional.pdf](https://www.educar.ec/servicios/Estandares_de_Gestion_Escolar_y_Desempeno_Profesional.pdf)
- Miranda, P. (Ed.) (2004). El maestro, la comunidad y la construcción de una educación para la emancipación. Quito, Ecuador: Ediciones ERE.
- Ordóñez, M., Mora, J., Blanche, S. (2016) Estudio de las variables asociadas al acoso escolar. *Revista Médica HJCA. Facultad de psicología de la universidad de Cuenca.* (S/N) Cuenca, Ecuador
- Ortega, R. (1998). La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Sevilla, España. Consejería de educación y ciencia.
- Ortega R., Romera, E., y Del Rey R. (2009) Protagonismo de la atención a la

convivencia en la prevención de la conflictividad y la violencia escolar.  
Información Psicológica 4-14 95(1)

Pallo, M. (2016). Estrategias en la mediación de conflicto de padres de familia en el aula de niños de 4 a 5 años del colegio “Antonio Flores” Carapungo período 2014-2015. Universidad Central del Ecuador.

Peñafiel, E. Serrano, C. (2010). Habilidades Sociales. Madrid, España. Editorial Edítex

Pérez de Guzmán, V., Amador, L. V, y Vargas, M. (2011). Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la Investigación-Acción. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (18), 99–114. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135022618008>

Portela, S. (2016). *El liderazgo transformador en la gestión de la calidad. Un estudio basado en el modelo EFQM*. (Tesis de Doctorado) Universidad de Alicante.España. Recuperado de: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/63628/1/tesis\\_portela\\_maquieira.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/63628/1/tesis_portela_maquieira.pdf)

Proaño, E. (2010). *Guía para elaborar un código de convivencia en el colegio Benito Juárez de Quito, a partir de la categoría “comprensión” de Edgar Morín*. (Tesis de maestría) Pontificia universidad católica del Ecuador.Quito.

Proaño, V. (2012) *El código de convivencia un instrumento moderno para la convivencia armónica en el Centro de Educación Básica Alberto Acosta Soberón* (Tesis de pregrado) Universidad Tecnológica Equinoccial Facultad de Educación a Distancia. Recuperado de <http://repositorio.ute.edu.ec/handle/123456789/2603>

- Rivera, J. M., y Arroyo, J. (2007). La importancia de la gestión y el liderazgo escolar en las instituciones de Educación Media Superior Tecnológica (CETIS y CBTIS) del estado de Tlaxcala. *Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo*.
- Rodríguez, W. (2010). El Concepto De Calidad Educativa: Una Mirada Crítica Desde El Enfoque Históricocultural. *Actualidades Investigativas En Educación*, 10(1), 1–28. Recuperado de: <http://revista.inie.ucr.ac.cr>
- Sanchez, V., Ortega, R., y Menisini, E. (2012). La competencia emocional de agresores y víctimas del bullying. *Anales de Psicología*, 28(1), 71–82. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.6018/analesps>
- San Daniel Comboni.(2017) Proyecto Educativo Insitucional 2017-2022.
- Sandoval, M. (2014). Convivencia y clima escolar: Claves de la gestión del conocimiento. *Ultima Década*, (41), 153–178. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362014000200007>
- Senplades. (2017). Plan nacional del buen vivir toda una vida. Recuperado de: [https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Sigüenza, W y Crespo, J. (2012) *Estudio de los tipos de conflictos educativos en adolescentes de décimo de educación general básica*. (Tesis de pregrado), Universidad de Cuenca. Cuenca.
- Silva, G. (2008) La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Revista Prolegómenos, derechos y valores*, 12 (22) pp. 29-43 Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>

Soriano, A. (2009). *Violencia y conflicto. La escuela como espacio de paz*. 13, 322–334.

Strauss, V. (23 de julio de 2011). Why ‘no excuses’ makes no sense: Revisiting the Coleman report. *The Washington Post*. Recuperado de <https://www.washingtonpost.com>

Sullivan, K. (2010). *The Anti-Bullying Handbook* (cuarta). Londres: Sage Editors

Tedesco, J. (2006). IV Congreso Nacional de Educación. In S. N. de T. de la Educación (Ed.), *Nuevos tiempos , nuevos docentes* (pp. 57–79). Recuperado de: [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30407905/tomo2.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3AyExpires=1556443888&Signature=L1CEoObezjYt1k%2BEXqMxNwNnd2A%3D&response-content-disposition=inline%3Bfilename%3DNuevos\\_tiempos\\_y\\_nuevos\\_docentes.pdf#page=57](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30407905/tomo2.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3AyExpires=1556443888&Signature=L1CEoObezjYt1k%2BEXqMxNwNnd2A%3D&response-content-disposition=inline%3Bfilename%3DNuevos_tiempos_y_nuevos_docentes.pdf#page=57)

Torrego, J. (2010). La mejora de la convivencia en un instituto de educación secundaria de la comunidad de Madrid. *Profesorado Revista de Currículum y Formación Del Profesorado*, 4(1), 251–274. Recuperado de: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev141ART13.pdf>

Torres, M., Fernández, F. y Escobar, M. (2013) *Convivencia escolar: evaluación e intervención para su mejora*. Editorial Síntesis

Unión Nacional de Educadores (2008). *Propuesta de educación para la emancipación*. Quito, Ecuador. Ediciones El Educador.

UNESCO.(2005). *Condiciones de Trabajo y Salud Docente* (OREALC, Ed.).

Santiago, Chile.

UNESCO (2007). Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Garantizando la Educación de Calidad para Todos. Informe Regional de Revisión y Evaluación del Progreso de América Latina y el Caribe hacia la Educación para Todos en el marco del Proyecto Regional de Educación (EPT/PRELAC). Versión preliminar. OREALC/UNESCO. Santiago, Chile

UNICEF. (2015). Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador. 168,169. Recuperado de: [https://www.eluniverso.com/sites/default/files/archivos/2019/02/infome\\_de\\_la\\_unicef.pdf](https://www.eluniverso.com/sites/default/files/archivos/2019/02/infome_de_la_unicef.pdf)

UNICEF. (2016). Niñez y adolescencia desde la intergeneracionalidad Ecuador 2016, Quito.

Valdez, A., y Yáñez, A. (2013). Diferencias en el fomento de la participación familiar en escuelas primarias con alto y bajo desempeño en la prueba enlace. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 15(2), 115–133. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/802/80228344007/6>

Varela, H. (2010). Liderazgo transaccional vs liderazgo transformacional. Recuperado de: <http://manuelgross.blogspot.com/content/view/785903/TablaComparativaLiderazgo-Transaccional-vs-Liderazgo-Transformacional.html>.

Varela, L. (2014). *Tipos de conflictos que se presentan entre padres e hijos de los estudiantes del colegio 31 de octubre de la ciudad de Otavalo, programa de comunicación asertiva orientado a mejorar sus relaciones. (Tesis de pregrado)*

Universidad técnica del norte. Ibarra.

Vásquez, M. (2016) *Sistematización de experiencia a partir de la implementación del código de convivencia. caso unidad educativa sagrados corazones de Rumipamba* (Tesis de pregrado). Pontificia universidad católica del Ecuador.

Vásquez, R. (2012). *La medicación escolar como herramienta de educación para la paz.* (Universidad de Murcia). Recuperado de:  
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/85718/TRLVG.pdf>

Vera, D. (Ed.) (2010). *La convivencia escolar: aspectos psicológicos y educativos.* Editorial GEU, Colombia.

Vinyamata, E. (2004) *Aprender del conflicto. Conflictología y educación.* Ediciones Grao, Barcelona, España.

Zurbano, J. (1998) *Bases de una educación para la paz y la convivencia,* Navarra, España.

# ANEXOS

**Anexo N° 1 Encuesta dirigida a estudiantes de la Escuela de Educación Básica  
“San Daniel Comboni”**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
INSTITUTO DE POSGRADO  
Cuestionario dirigido a los estudiantes**



Señor/Señorita estudiante la presente encuesta tiene como propósito determinar la incidencia de la gestión de la convivencia en la resolución de conflictos escolares.

**Fecha y hora.....**

**Instrucciones:** sírvase responder el siguiente cuestionario que tiene respuestas de opción múltiple para ello, conteste una sola respuesta en los ítems con círculo y las que llevan cuadros puede señalar diferentes opciones. Señalando como se indica. Muchas gracias.

**1. DATOS INFORMATIVOS**

Años de permanencia en la institución.....

Género

*Masculino*  *Femenino*  *GLBTI*

¿Con quién vives?

*Padre, madre y hermanos*  *Solo con mi madre y hermanos*  *Solo con mi padre y hermanos*  *Con mis abuelos u otros familiares.*

Identificación étnica

<i>Blanco (ario, caucásico)</i> <input type="radio"/>	<i>Afrodescendiente</i> <input type="radio"/>	<i>Mestizo</i> <input type="radio"/>
<i>Mulato</i> <input type="radio"/>	<i>Indígena Kichwa</i> <input type="radio"/>	<i>Indígena Awa</i> <input type="radio"/>
<i>Otros</i> <input type="radio"/> <i>(Indique cuál).....</i>		

Situación laboral de tus padres (marca la que corresponda)

*Papá y mamá trabajan*  *Solo trabaja mi padre*  *Solo trabaja mi madre*  *Trabaja otro miembro de mi familia*

1.5. Actividades que realiza en el tiempo libre

*Lectura y escritura*  *Escuchar música*  *Videojuegos (celular)*   
*Deportes*  *Arte (teatro, danza, pintura)*  *Otros*  *(cuáles).....*

**GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA**

¿Cómo califica su participación en la gestión de la convivencia institucional?

*Muy buena*  *buena*  *Medianamente*  *regular*  *mala*

¿Qué departamentos y/o áreas de su institución han contribuido para el fortalecimiento de la convivencia escolar?

*Los tutores*  *El Departamento de Consejería Estudiantil*  *El comité central de padres de familia*   
*El consejo estudiantil*  *Otros*  *(¿Cuáles?)*

¿Qué estrategias utiliza su institución para promover la convivencia escolar?

*Charlas*  *Reuniones lúdicas internas*  *Competencias, interinstitucionales*   
*Asambleas de aula*  *Ferias locales*  *Casas abiertas.*

Obras de teatro  | Sociodramas  | Otros (¿cuáles?)

Las actividades antes mencionadas son realizadas mayoritariamente:

En el aula  | Áreas recreativas de la institución  | Áreas externas de la institución (paseos, giras, salidas de campo)

---

¿Con qué frecuencia mensual su institución desarrolla estas estrategias de convivencia escolar?

Ninguna vez  | Una vez al mes  | Entre dos -tres veces al mes  | Más de cuatro al mes

---

¿Qué instituciones externas han contribuido con el desarrollo de actividades de convivencia en la institución?

La policía  | La junta parroquial  | Grupos de jóvenes

Las iglesias  | El distrito escolar  | Empresa privada

ONGs  | Otros  (cuáles).....

¿Con qué frecuencia anual, estas instituciones contribuyen al desarrollo de actividades de convivencia escolar en su institución?

Ninguna vez  | Una vez al año  | Entre dos-tres veces al año  | Más de cuatro

---

El trato que usted recibe en la institución de parte del personal académico y administrativo es:

Excelente  | Muy bueno  | Indiferente  | Malo  | Muy malo

A continuación, encontrará enunciados sobre convivencia en la institución. Por favor señale su grado de acuerdo con cada una de ellas, encerrando en un círculo la alternativa que más se acerque a lo que usted piensa. Muy de acuerdo (5); De acuerdo (4); Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3); En desacuerdo (2); Muy en desacuerdo (1)

<i>El código de convivencia recoge las propuestas e intereses de los estudiantes</i>	5	4	3	2	1
<i>En la institución se dialoga para resolver problemas.</i>					
<i>En la institución nos ayudan a desarrollar habilidades sociales (.....).</i>					
<i>Los estudiantes participan en la toma de decisiones.</i>					
<i>Los contenidos que estudia en sus asignaturas son útiles para la vida.</i>					
<i>Los estudiantes ejercemos un liderazgo.</i>					
<i>Podemos sugerir cambios a las autoridades para garantizar el bienestar estudiantil.</i>					
<i>Se respetan nuestras opiniones por parte del personal académico y administrativo.</i>					

A continuación, encontrará enunciados sobre convivencia en la institución. Por favor señale su grado de acuerdo con cada una de ellas, encerrando en un círculo la alternativa que más se acerque a lo que usted piensa. Muy de acuerdo (5); De acuerdo (4); Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3); En desacuerdo (2); Muy en desacuerdo (1)

<i>Los docentes reconocen tus logros.</i>	5	4	3	2	1
<i>Los profesores tienen iguales reglas para todos.</i>					
<i>Existe favoritismo para algunos estudiantes.</i>					
<i>En el aula se nos inculca los valores (solidaridad y cooperación).</i>					
<i>En el aula hay compañeros que son agresivos.</i>					
<i>Mis profesores hablan de valores constantemente.</i>					
<i>En general, las relaciones entre compañeros de aula son buenas.</i>					
<i>En general las relaciones con sus profesores son buenas.</i>					
<i>En general las relaciones con sus padres son buenas.</i>					
<i>El aula cuenta con reglas claramente establecidas y escritas en una parte visible.</i>					

A continuación, encontrará enunciados sobre convivencia en la institución. Por favor señale su grado de acuerdo con cada una de ellas, encerrando en un círculo la alternativa que más se acerque a lo que usted piensa. Muy de acuerdo (5); De acuerdo (4); Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3); En desacuerdo (2); Muy en desacuerdo (1)

<i>Mis padres me facilitan todos los materiales que necesito para estudiar.</i>	5	4	3	2	1
<i>En casa, la fuerza es una buena manera para resolver problemas.</i>					
<i>En casa, el respeto se impone.</i>					
<i>No puedo cuestionar las disposiciones dadas por mis padres.</i>					
<i>Si llegara a obtener malas notas mis padres pueden castigarme físicamente.</i>					

Mis padres utilizan el diálogo para resolver conflictos.  
 Mi opinión es importante para tomar decisiones.  
 Generalmente mi comportamiento es adecuado.  
 Consta mente me llaman la atención en la clase.  
 Las reglas de la casa son acordadas de manera participativa.


Los docentes resuelven los conflictos de convivencia escolar mediante:

Diálogo con el/los estudiantes involucrados	<input type="checkbox"/>	Reunión con sus padres	<input type="checkbox"/>
Mediación (establecimiento de acuerdos y compromisos)	<input type="checkbox"/>	Transferencia del conflicto al DECE	<input type="checkbox"/>
Todas las anteriores	<input type="checkbox"/>	Desconoce	<input type="checkbox"/>

El DECE resuelven los conflictos de convivencia escolar mediante:

Diálogo con el/los estudiantes involucrados.	<input type="checkbox"/>	Reunión con sus padres	<input type="checkbox"/>
Mediación (establecimiento de acuerdos y compromisos)	<input type="checkbox"/>	Transferencia del conflicto a los directivos.	<input type="checkbox"/>
Transferencia de casos a organismos competentes, según su naturaleza y grado de complejidad.	<input type="checkbox"/>	Todas las anteriores	<input type="checkbox"/>
Desconoce	<input type="checkbox"/>	Otras (señala cuales)	<input type="checkbox"/>

Los directivos resuelven los conflictos de convivencia escolar mediante:

Diálogo con el/los estudiantes involucrados.	<input type="radio"/>	Reunión con sus padres.	<input type="radio"/>	Mediación (establecimiento de acuerdos y compromisos).	<input type="radio"/>
Transferencia de casos a organismos competentes, según su naturaleza y grado de complejidad.	<input type="radio"/>	Desconoce	<input type="radio"/>	Otras (señala cuales)	<input type="radio"/>
Todas las anteriores.	<input type="radio"/>				

**CONFLICTOS ESCOLARES**

A continuación, encontrará factores que inciden negativamente en la convivencia escolar. Por favor señale su grado de acuerdo con cada una de ellas, encerrando en un círculo la alternativa que más se acerque a lo que usted piensa Muy alto (5); Alto (4) Medianamente (3) bajo (2) Nada (1)

Factores negativos que perjudican el clima escolar

Irrespeto entre los estudiantes	5	4	3	2	1
Golpes entre compañeros					
Autoritarismo de los maestros					
Permisividad de los maestros					
Acoso escolar(bullying)					
Maltrato de los docentes					
Consumo de alcohol					
Consumo de drogas					
Clases poco agradables					
Castigo y sanciones excesivas					
Otras (señala cuales)					
.....					
.....					

Califique la manera en qué se manifiesta el Bullying en su institución:

Formas de bullying	5	4	3	2	1
Insultos					
Chismes					
Robos					
Amenazas					
Agresiones					
Apodos					

- Intimidaciones*
- Humillaciones*
- Aislamiento*
- Acoso sexual*
- Alborotos en clase*
- Otras (señala cuales)*

¿Dónde se producen con más frecuencia estas acciones?

- Aula*   
  *Corredores*   
  *Patios*   
  *Baños*   
  *A través de las redes sociales*  
 *Fuera del centro*   
  *Otros*   
 (¿Cuáles?) .....

Cuántas veces durante el mes ha sufrido las agresiones antes señaladas:

- a) *Ninguna*   
  b) *Una vez*   
  c) *Entre dos y cuatro*   
  d) *Más de cinco*

**PROPUESTA DE SOLUCIÓN**

Reorganice las siguientes acciones más adecuadas para la resolución de conflictos en su institución en orden de importancia 1 (más importante).

- Talleres motivacionales para estudiantes y padres.*

---

- Incremento de actividades lúdicas (juegos, concursos, paseos, etc.)*
- Fortalecimiento de campeonatos deportivos internos.*
- Aumento de infraestructura deportiva y recreativa*
- Mayor diálogo y conocimiento de su requerimiento.*
- Aumento de dinámicas escolares durante el trabajo académico.*
- Convivencia entre padres, hijos y profesores.*
- Fortalecimiento de las estrategias de evaluación y seguimiento a los conflictos.*
- Fortalecimiento de las estrategias de enseñanza aprendizaje acorde con las inteligencias múltiples.*
- Desarrollo de las TIC en el proceso enseñanza aprendizaje.*
- Clases más dinámicas e interactivas.*
- Fomentar la integración y el trabajo en grupos.*
- Otras... (¿Cuáles?)*

Estaría dispuesto a colaborar en la implementación de cualquiera de las estrategias/ mecanismo antes mencionados.

SI

NO

Por qué .....

¡GRACIAS!

**Anexo N° 2 Entrevista realizada a los docentes de la Escuela de Educación Básica  
“San Daniel Comboni”**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
INSTITUTO DE POSTGRADO  
GUÍA DE ENTREVISTA A DOCENTES**



Apreciado docente: La presente entrevista tiene como objeto determinar la aplicación y respeto del código de convivencia de la escuela “San Daniel Comboni Fe y Alegría” por parte de los estudiantes. A continuación, sírvase contestar las siguientes preguntas con la mayor sinceridad posible.

1. ¿Qué lo/la Condujo a ser docente?
2. ¿Cómo se siente trabajando en su institución educativa?
3. Cómo es la relación que tiene con sus autoridades
4. ¿Cómo es la relación que tiene con sus estudiantes?
5. ¿Qué opina del comportamiento de los estudiantes?
6. ¿Cómo analiza su aporte a la construcción del código de convivencia?
7. En qué nivel se respeta el código de convivencia
8. Que acciones realiza para gestionar la convivencia de los estudiantes
9. Que hace cuando irrespetan los estudiantes irrespetan las normas
10. ¿Qué le gustaría cambiar en la convivencia institucional?